

GRAN NOVEDAD

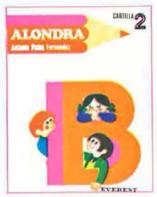
LAS PRIMERAS CARTILLAS DEL METODO GLOBAL QUE SE PUBLICAN EN ESPAÑA

AUTOR: ANTONIO PALAU FERNANDEZ

Impresas a todo color, modernas ilustraciones y papel extra de primera calidad.







Cartilla	ALONDRA	1	22	Ptas.
Cartilla	ALONDRA	2	26	Ptas.
Cartilla	ALONDRA	3	32	Ptas.
Cartilla	ALONDRA	4	36	Ptas.

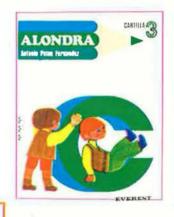
Solicite **hoy mismo** su ejemplar muestra ESTAN YA A LA VENTA EN LIBRERIAS

EDITORIAL EVEREST

Casa Central: Apartado 339-LEON

DELEGACIONES

MADRID-SEVILLA-GRANADA VALENCIA-ZARAGOZA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA BARCELONA-BILBAO y BUENOS AIRES





SON LIBROS CON CALIDAD EVEREST

Vida escolar

Revista de la Dirección General de Ordenación Educativa

4.60 (4.16)

Núm. 143-144

Nov.-Dic, 1972

Año XIV

CONSEJO DE REDACCION

Director

ROGELIO MEDINA RUBIO

Secretario

JAIME ACEBRON OROZCO

Asesores

ANTONIO BLANCO RODRIGUEZ
JESUS JOSE BUSTOS TOVAR
JULIO CAMUÑAS Y FERNANDEZ LUNA
DAVID DE FRANCISCO ALLENDE
REMEDIOS GARCIA RODRIGUEZ
JOSE MARTIN-MAESTRO MARTIN
SERAFIN PAZO CARRACEDO

Edita

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA



Imprime

FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE Jorge Juan, 106. Madrid

Depósito legal: M. 9.712-1958

Tirada

100,000 ejemplares

Publicación mensual

sumario

		Páginas
INT	RODUCCION.—Por José Costa Ribas	
1141	TO BOCCTON.—For Sose Costa hipas	4
1.	LA EDUCACION GENERAL BASICA Y LA ORGANIZACION ESCOLAR.—Por David de Francisco Allende	5
2.	REFLEXIONES SOBRE LA ORGANIZACION DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA EN LOS CENTROS DE EDUCACION GENERAL BASICA.—Por Orencio Sánchez Manzano.	13
3.	PLANTILLA DE PROFESORES.—Por José Costa Ribas	20
4.	NUEVOS EDIFICIOS PARA CENTROS DE EDUCACION GENERAL BASICA. UTILIZACION DE ESPACIOS.—Por Jaime Acebrón	29
5.	ENSAYOS PARA UNA ORGANIZACION ESCOLAR EN EDUCACION GENERAL BASICA.—Por Manuel Rico Vercher	40
6.	DISTRIBUCION DEL TIEMPO, TRABAJO Y AGRUPAMIENTOS EN UN CENTRO DE EDUCACION GENERAL BASICA ORGANIZADO EN "GRANDES CICLOS".—Por Amando Francés	
	ORME "VIDA ESCOLAR": V Congreso Na- ional de Pedagogía	
INF p	ORMACION.—Exposición Nacional de la Ex- resión Plástica del Niño. Convocatoria	72



"Vida Escolar" ofrece en este número algunas orientaciones prácticas sobre la organización del Centro de E. G. B., que creemos son especialmente necesarias en este curso por la concurrencia de dos hechos de particular significación: la iniciación de la segunda etapa de E. G. B. con la implantación generalizada del sexto curso, y la puesta en funcionamiento de un gran número de nuevos centros concebidos, proyectados y construidos de acuerdo con las nuevas exigencias educativas.

La puesta en marcha de la segunda etapa de E. G. B. es sin duda un paso muy importante en el camino de la reforma educativa. Supone un replanteamiento de la estructura organizativa del Centro y una búsqueda de soluciones nuevas, distintas, quizá, de las usuales en la enseñanza primaria y media.

La incidencia de varios profesores sobre un mismo grupo de alumnos; la nueva figura del profesor, especialista en un área de actividad educativa, distinto del profesor único responsable de todas las enseñanzas y del especialista por materias; la debida atención a una serie de actividades no estrictamente docentes, pero esenciales para la buena marcha del centro, son, entre otros, problemas nuevos que reclaman respuestas adecuadas.

Nuestro punto de partida es el actual centro de enseñanza primaria, con todas sus limitaciones, pero también con todas sus posibilidades. Nuestro punto de llegada, el Colegio de Educación General Básica. Entre uno y otro hay sin duda una larga singladura, tremendamente problemática, que constituye el objeto de nuestras reflexiones.

Los problemas que se abordan son sólo aspectos parciales del tema general de la organización escolar. Su elección obedece a criterios de mayor actualidad y a un propósito de clarificación.

En un primer artículo se presenta una síntesis de los objetivos asignados a la E. G. B. por la nueva Ley de Educación y el impacto de las innovaciones previstas en la estructura organizativa del Centro.

La "organización de la actividad educativa" se estudia en dos aspectos: delimitación de las funciones del centro, según su carácter docente y no docente, y una posible estructuración funcional del mismo que haga posible atenderlas con eficacia. Se definen una serie de órganos o unidades organizativas que responden a las funciones derivadas del nuevo ordenamiento educativo.

En el siguiente artículo se aborda el estudio de la plantilla de profesores y la asignación de funciones. Bajo el imperativo de un necesario criterio de economía se estudia la posibilidad de atender a todas estas funciones sin incrementar sustancialmente la plantilla de los actuales Colegios de enseñanza primaria. Se ofrecen varias alternativas de organización —por cursos, por ciclos, por grupos de nivel— y posibles criterios en cada una para la distribución de funciones entre el profesorado.

La "utilización de espacios en los nuevos Centros de E. G. B." trata de armonizar los criterios antes enumerados con el nuevo diseño de los Centros de E. G. B. recientemente construidos o en fase de construcción.

Los dos últimos trabajos presentan otros tantos intentos de realización práctica que, aunque en su fase inicial, son sugestivos por la problemática que suscitan.

Los distintos artículos responden a un criterio de unidad y se han elaborado sobre la base de un primer documento, pero las ideas ofrecidas —algunas de ellas ya muy familiares a todos los educadores— no son normas de actuación ni, por supuesto, orientaciones oficiales. Sólo pretenden ser soluciones técnicas a problemas prácticos que en todo caso requerirán un período de ensayo para contrastar su viabilidad. Siempre que es posible se ofrecen alternativas variadas para que, habida cuenta de las circunstancias de cada centro, se escoja entre ellas la más adecuada o, lo que es más importante, se elabore una PROPIA que responda a su estilo peculiar.

Todos los que hemos intervenido en la elaboración de este número de "Vida Escolar" desearíamos que estas sugerencias fueran de alguna utilidad a Profesores, Directores e Inspectores —muchos de los cuales han colaborado directa o indirectamente en su preparación— y que contribuyeran de algún modo a la renovación pedagógica de nuestros Centros. Por David de Francisco Allende

La educación general básica y la organización escolar

1. Los objetivos.

Los cambios metodológicos y de contenido en el nivel de E. G. B., postulados por la Ley General de Educación y disposiciones complementarias, están en función de los nuevos objetivos expuestos en su pre-ámbulo y articulado.

Junto a unos objetivos generales de la educación que han permanecido inalterados, salvo pequeñas diferencias de matiz, con respecto a leyes anteriores, la nueva Ley recoge y pone especial énfasis en otros objetivos más concretos, más operativos, que le dan carácter, y postulan cambios importantes en toda la estructura del sistema escolar.

Nos encontramos con una nueva concepción de la educación que es considerada como una "permanente tarea inacabada"; con un sistema educativo concebido, especialmente en el nivel que nos ocupa, no como criba selectiva de los alumnos más brillantes, sino como instrumento capaz de desarrollar al máximo la capacidad de todos y cada uno de ellos. Esto exige un respeto máximo a la individualidad y singularidad de cada uno, la aceptación plena del alumno tal cual es, con todas sus deficiencias y con todas sus posibilidades. Todos son igualmente acreedores a una educación que desarrolle al máximo estas posibilidades. pocas o muchas.

La capacitación del individuo para aprender por sí mismo, para pensar, para actuar, adquiere un primerísimo lugar. La información aun siendo necesaria estará siempre en segundo lugar. Lo realmente importante es: adiestrar al individuo para adquirir aquélla por sí mismo y para conducirse en el respeto propio y de los demás; fomentar su integración social y el espíritu de convivencia, comprensión y cooperación.

En educación, como en otros aspectos de la vida, la función de los objetivos es guiar, inspirar el quehacer diario. Tal v como lo hemos expuesto antes, los objetivos son excesivamente generales y difícilmente podrán cumplir esta misión. Exigen una mayor concreción y desarrollo en forma de conductas observables. evaluables, que sean expresión del resultado del proceso educativo. Es esta una empresa de gran envergadura, apenas iniciada. La "Nueva Orientación Pedagógica" de la E. G. B., en sus dos etapas, es una primera aproximación que, con todas sus limitaciones, facilita extraordinariamente la tarea de organizar el trabajo escolar.

En la "Nueva Orientación" se han desarrollado no sólo los objetivos, sino también los contenidos y los métodos más apropiados para alcanzarlos. La publicación de dicho documento fue un paso importante en la implantación de la reforma educativa. El que su aplicación progresiva haya puesto de manifiesto un sinnúmero de problemas de toda índole no debe desanimarnos; la reforma educativa no ha hecho más que empezar.

2. La innovación.

Las innovaciones postuladas por "Educación General Básica. Nueva Orientación Pedagógica" son principalmente metodológicas. Del citado documento se resumen como sigue:

- Eduación personalizada: individualización del tratamiento educativo; desarrollo de los aspectos sociales.
- Programación del currículum en torno a áreas de expresión y de experiencia, en mutua interacción.
- III. Fidelidad de la enseñanza al progreso continuo de la ciencia en contenidos y métodos.
- IV. Innovación didáctica; utilización de métodos evaluados y contrastados.

- V. Conocimiento práctico y efectivo del medio ambiente y proyección del centro docente en la comunidad.
- VI. Orientación y tutoría permanente de los alumnos, que reclama la constante colaboración de la familia y el centro escolar.
- VII. Evaluación continua, para comprobar el rendimiento, para prever actividades de ayuda y para subsanar fallos.
- VIII. Coordinación del profesorado en toda la actividad del centro.
- 1X. Creación de un estilo propio de cada centro.
- X. Reorientación permanente del sistema y de los centros educativos.

Otras tendencias más concretas, implícitas en las anteriores son:

Un apoyo decidido: a los métodos activos, puesto de manifiesto en el mismo contenido del plan de estudios, que en los primeros cursos se centra en el estudio del medio. actitud muy alejada de la denostada enseñanza libresca y memorística que núnca parece definitivamente desterrada. Al método de investigación o "redescubrimiento" en que el alumno deduce o induce, "descubre" por sí mismo. guiado por el profesor, las nociones y conocimientos que debe asimilar.

La reivindicación de las áreas artísticas, plásticas y dinámicas, como quehacer escolar y actividad educativa, equiparable en importancia a cualquier otro sector de la educación.

La adopción de la moderna metodología en la enseñanza de las matemáticas.

Una nueva concepción sobre la utilización de los medios auxiliares de la enseñanza. El libro -concretamente- adquiere distinta significación. El llamado "libro de texto" pierde la preponderancia que ha tenido desde hace siglos para ser sustituido por los libros de lectura v consulta, auxiliares valiosísimos en este nuevo sistema de enseñanza. Las fichas adquieren también, como instrumento de trabajo, gran importancia, aunque parece necesario advertir que no son sino un instrumento más y que su utilización no debe ser desorbitada.

La sustitución de la lección magistral, eje hasta ahora del trabajo docente, por la dirección y orientación del trabajo del alumno ("toda ayuda inútil retrasa el desarrollo personal del niño").

La sustitución de los exámenes tradicionales por la evaluación continua.

Estos y otros muchos más son los supuestos para la implantación de la Educación General Básica. La mayoría de ellos son familiares a muchos educadores, a los que han inspirado su quehacer diario. No se trata por tanto de "descubrimiento" sino de "consolidación" y generalización de un estilo didáctico que ha sido considerado útil y eficaz a lo largo de la Historia de la Educación.

La E. G. B. y la organización escolar.

La teoría pedagógica en que se asienta la E. G. B. y que se ha intentado resumir repercute lógicamente en la organización de los centros; obliga sin duda a replantearse ésta en su base.

Algunos artículos de la Ley y los principios contenidos en las disposiciones que la desarrollan, inciden también directamente en este campo.

Así tenemos:

Artículo 15.—La E. G. B. estará dividida en dos etapas. "En la primera, para niños de 6 a 10 años, se acentuará el carácter globalizado de las enseñanzas".

"En la segunda, para niños de 11 a 13 años, habrá una moderada diversificación de las enseñanzas por áreas de conocimiento".

Artículo 18.—Establece "el trabajo en equipo de profesores y alumnos". "Se utilizarán ampliamente las técnicas audiovisuales".

Artículo 19.—"La valoración final del curso la hará en la primera etapa el profesor respectivo, basándose en la estimación global de los resultados obtenidos por el alumno en su proceso educativo. Durante la segunda etapa habrá pruebas flexibles de promoción, preparadas por un equipo de profesores del propio Centro".

Artículo 59.—Los Centros de E. G. B. tendrán al menos una unidad para cada uno de los cursos o años en que las etapas se dividen.

Artículo 60.—"Todo Centro de E. G. B. tendrá un Director, que estará asistido por el Claustro de Profesores y por un Consejo Asesor, en el que estarán representados los padres de los alumnos".

Artículo 105.—Los educadores tendrán derecho:

"C) A intervenir en cuanto afecta a la vida, actividad y disciplina de sus respectivos Centros docentes a través de los cauces reglamentarios".

Artículo 109.—Al profesorado de E. G. B. compete:

4.—Cooperar con la dirección y profesores de la Escuela respectiva en la programación y realización de sus actividades.

Examinaremos ahora brevemente, pues no es el momento de entrar a fondo en el tema, las repercusiones de lo expuesto en la organización escolar:

Nuevos espacios.

La educación personalizada puede llevarse a cabo en un edificio escolar convencional (aulas para 40-45 niños y sus pasillos o galerías), pero se facilita con un nuevo tipo de edificio (ya se han construido algunos en España), que permite una organización del trabajo de profesores y alumnos muy distinta a la que denominaremos clásica. Da posibilidades para la actividad individual, en grupo reducido, normal y gran grupo. Por otra parte, favorece la intercomunicación de los distintos cursos y rompe el compartimiento estanco de la clase, lo que se considera positivo y educativamente valioso.

El contorno como aula.

La E. G. B. se apoya decisivamente en el conocimiento práctico, vivencial, del medio ambiente, en el área de experiencia. Esto exige como algo normal y frecuente la salida de profesores y alumnos fuera del recinto escolar. Los niños no deben ser príncipes que todo lo aprenden en los libres; por el contrario, deben delobservar y reflexionar sobre la realidad misma. Esta por mucho que nos esforcemos se resistirá a dejarse encerrar en la escuela. La E. G. B. no quiere tomar el libro como base de

partida. El libro siempre será una traducción a signos de lo que el autor ha captado en la realidad; si no se utiliza con precaución puede ser, lo es y lo ha sido muchas veces, un obstáculo entre el alumno y el conocimiento de las cosas.

El progreso de la Ciencia y de los Métodos.

La enseñanza ha de ser fiel al progreso continuo de la ciencia y sus métodos; la ciencia es en su misma entidad algo dinámico que no se dejará nunca "petrificar".

El profesor debe tener espíritu científico, lo que, en parte, quiere decir que ayuda al alumno a conquistar un conocimiento que nunca presentará como definitivo.

De esto se deduce lógicamente que la actualización y perfeccionamiento del profesorado y de todos los implicados en la actividad de la educación es algo esencial a la función misma. La E. G. B. no llegará a implantarse nunca plenamente si el profesorado no siente la necesidad de su continuo perfeccionamiento y actualización. Dentro del horario del profesorado es necesario reservar una parte del mismo para su "puesta al día".

Promoción automática de curso.

El artículo 19 de la Ley General de Educación establece que los alumnos que al final del curso no alcanzasen evaluación satisfactoria, pasarán al siguiente, debiendo seguir enseñanzas complementarias de recuperación.

Esta norma, tan nueva, tiene importantes dificultades en su aplicación. Se han dado casos de asociaciones de padres que se han dirigido a la Administración para pedir que los niños que no alcancen evaluación satisfactoria repitan curso.

La E. G. B. está concebida para que el niño no repita curso; ahora bien, es indudable que aún estamos muy leios de tener una E. G. B. totalmente organizada: sólo se han dado los primeros pasos. Ahora mismo parece prudente admitir la repetición de curso de un niño, cuando el profesor o profesores tienen la evidencia de que pasarlo al siguiente perjudicará su proceso educativo. Esto sólo debe hacerse en casos muy justificados y previa aceptación de los padres de los alumnos.

Una vez el desarrollo de la organización de los Centros haya alcanzado su madurez y las enseñanzas complementarias de recuperación ocupen su importante lugar en aquéllos, los niños no deben repetir curso. La E. G. B. no es una enseñanza selectiva, en primer lugar; en segundo, la técnica de la educación individualizada, que el profesor debe saber utilizar, hace posi-

ble que en una misma clase haya niños de distinto nivel formativo.

Algunos profesores han interpretado el artículo 19 de la Lev General de Educación en el sentido de que los niños deben estar encuadrados en la clase que corresponde a su edad cronológica; esa interpretación no es a mi juicio acertada. Al implantarse los cuatro primeros cursos de la E. G. B. (año académico 70-71) los niños que estaban en esos cursos de primaria (seguro que no había en muchos casos coincidencia de edad cronológica y curso) pasaron a la Básica: por ésta deben seguir va sin repetición de curso.

Cuando un niño mayor de seis años llega a un Centro sin antecedentes escolares, lo adecuado es hacerle una primera exploración, buscando conocer su nivel; adscribirle provisionalmente al curso que parece le corresponde y, pasado un tiempo prudencial, adscribirle va de modo definitivo al curso donde debe estar. Se darán situaciones extremas (niños de trece años que no saben leer), pero estos casos necesitan, lógicamente, tratamiento especial, pues son "deficientes escolares".

LA ORIENTACION Y TUTELA DE LOS ALUMNOS

La E. G. B. incluye entre las actividades importantes del

profesorado la orientación y tutela de los alumnos que ha de realizarse frecuentemente por medio de conversaciones y entrevistas profesor-alumno. en las que aquél ha de esforzarse por quiar a éste razonadamente hacia los obietivos que se presentan como más valiosos para el alumno concreto al que se intenta orientar en medio de una gama de posibilidades, siempre muy variada y por eso desorientadora. La tutela o protección debe ejercerse en dos aspectos principales: el intelectual, enseñando técnicas concretas para este trabaio: el moral, indicando normas de conducta, para este momento, las cuales deben presentarse apoyadas en principios morales y religiosos.

Por lo expuesto y por otras muchas razones la E. G. B. no puede hacerse sólo actuando sobre la masa o el grupo, lo que es indispensable y necesario; sino también con actuación individual del profesor sobre cada niño concreto, que tiene sus dificultades, sus problemas, siempre distintos, al menos en matices, de los que tienen los otros niños. La E. G. B. exige del profesor "trabajo de artesanía".

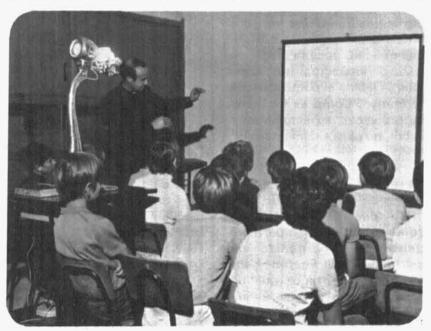
Esto trae como consecuencia que en el horario del profesor y en el del alumno, que no deben identificarse, hay que reservar una parte para que puedan tener lugar contactos personales que posibiliten la orientación que cada niño precisa. La evaluación continua.

El método tradicional de emitir un juicio de valor sobre lo que el alumno sabe ha sido el del examen. Mucho se ha dicho y escrito sobre los exámenes, pero "están ahí" y no es fácil sustituirlos. Para algunos, que saben mucho, el examen ha sido algo imposible

luación se encierran en el adjetivo continua.

Por ser continua no puede hacerla más que el profesor (o profesores) del alumno.

Son valuables y factores integrantes de la evaluación final de curso todas las actividades del alumno, desde las



porque no son capaces de resistir la tensión que aquél lleva en sí. En el examen está "la suerte" (a veces con su bola y todo), con la que todos nos hemos defendido con razón, pues si nos hubiera salido la bola del tema que nos sabíamos otra hubiera sido la calificación lograda.

Con la evaluación continua se quiere desterrar de la E. G. B. (y de otros niveles) el desacreditado examen (semanal, mensual, trimestral, final); las notas esenciales de la evaque realizó el primer día de curso hasta el último.

Pero a efectos de organización escolar lo que nos interesa destacar es que ya no es necesario reservar tiempo en el calendario para los exámenes, por una parte; por otra, que el profesor queda obligado a observar y valorar permanentemente el trabajo del niño: toda su actividad positiva o negativa debe registrarse para que en su día forme parte de la evaluación final del curso.

Con la evaluación continua se pretende que el alumno considere que su propia formación es un largo proceso que va a ser calificado todo lo objetivamente que es posible; que esa calificación no dependerá nunca del trance azaroso y angustioso de un examen. La adquisición de los conocimientos puede y debe ser sosegada. No tiene valor el estudio apresurado, los repasos precipitados a que los exámenes obligan, pues tal estilo de trabaio intelectual no tiene interés desde el punto de vista formativo. Como se ha dicho tantas veces, se estudia para saber, no para examinarse.

La recuperación.

Ha de ser considerada como algo muy importante dentro de la organización de la escuela. En todos los Centros habrá niños que no sigan el ritmo normal de adquisición de contenidos y que necesitarán ayuda especial; dentro del horario de cada clase debe reservarse una parte para actividades de recuperación; puede, por ejemplo, el profesor encargar a los alumnos que no la necesitan (debe ser la mayoría de los que componen la clase) trabajo personal con objeto de prestar su ayuda directa al grupo de niños (normalmente debe ser reducido) que se retrasan. Es más cómodo y fácil ayudar al que necesita poca ayuda; pero estamos obligados a avudar más a los que más lo necesitan. Esta norma

es aplicable a cualquier aspecto de la vida, en general; y forma parte muy especial de la deontología del profesor.

Los Centros de E. G. B. y las dos etapas de ésta.

Los Centros de Básica tendrán al menos una unidad para cada uno de los cursos en que las etapas se dividen.

Es claro que el panorama actual no es éste; damos los últimos datos de que disponemos:

Centros

De 1 unidad	29.011
De 2 unidades	2.591
De 3 unidades	2.286
De 4 unidades	2.385
De 5 unidades	1.669
De 6 unidades	1.307
De 7 unidades	934
De 8 y más unidades	2.336

Esto es así poco más o menos y el proceso para llegar a que sólo haya Centros de 8 unidades, al menos, será largo, nadie se engañará a este respecto. Ese proceso irá estrechamente unido al de la concentración de la población española, iniciado ya hace años v que sique -lentamente- en marcha; a él contribuve, como una de las causas coadyuvantes, la preocupación de los padres por la educación de los hijos; este servicio, como otros muchos, sólo puede darse con normalidad en núcleos de población con un censo aproximado de 2.500 habitantes (350 escolares), que justifica la existencia de un Centro completo.

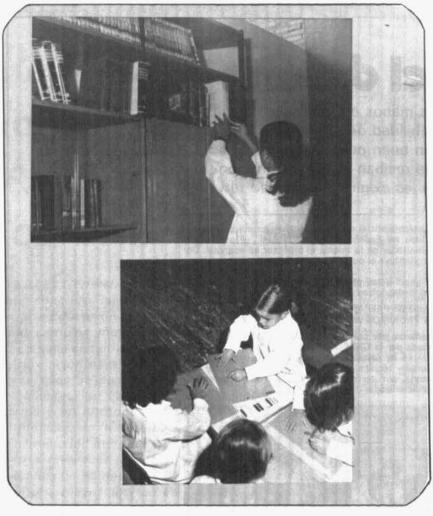
Mientras se llega a este desideratum (?) muchos miles de niños tendrán que cursar la E. G. B. en escuelas mixtas, unitarias y pequeñas graduadas: estos centros habrán de organizarse para que ello sea posible. Porque no es fácil, pero no es imposible; todo dependerá de los profesores. principalmente, de la orientación y ayuda que puedan prestar los Centros Completos más próximos v también de la orientación y ayuda que han de recibir de la Inspección Técnica.

Suponemos que también habrá durante mucho tiempo edificios escolares (no digo centros) en los que sólo se dará la primera etapa y que serán como filiales de Centros completos.

El trabajo en equipo.

La E. G. B. exige el trabajo de los profesores en equipo y el trabajo de los alumnos en equipo. El Director del Centro de Básica estará asistido por el Claustro y un Consejo Asesor. Los educadores tendrán derecho a intervenir en la vida del Centro; deben cooperar con la Dirección y los profesores. Antes hemos citado los artículos de la Ley General de Educación donde esto se dice.

Realmente todos tenemos que trabajar en equipo; algunas veces también actuamos de "solistas". Es lógico que



desde la base de la educación se intente preparar al niño para el trabajo en equipo, lo que se va a encontrar predominando cuando acceda al mundo laboral. Mal podrá organizar el trabajo de sus alumnos en equipo, el profesor que, a su vez, no trabaja en equipo, no tiene para su propia tarea una actitud solidaria. cooperadora. Así pues, hay individuo y hay grupo. El niño, el profesor... todos los hombres tenemos que trabajar relativamente solos, relativamente en grupo; la naturaleza del hombre le inclina más al trabajo solitario que al trabajo solidario. Ambas tendencias

habrán de educarse, pero -creo yo- que habremos de esforzarnos más en educar para el trabajo en grupo.

Para terminar estas reflexiones sobre la organización escolar: La E. G. B. no necesitará probablemente para su implantación un libro sobre organización escolar. Los Centros de Básica, dice el artículo 56 de la Ley General de Educación "gozarán de la autonomía necesaria para establecer materias y actividades optativas, adaptar los programas a las características y necesidades del medio en que están emplazados, ensayar y

adoptar nuevos métodos de enseñanza y establecer sistemas peculiares de gobierno y administración".

Al Director y el equipo de profesores corresponde organizar el Centro, que estará enclavado en un medio, siempre algo distinto al medio del Centro más próximo y muy distinto al medio del más alejado. Cada Centro escolar ha de tener su personalidad y la organización del mismo estará -sin duda- inspirada en unas normas de carácter general y en otras de carácter concreto; pero éstas últimas no se espere que las dé la Administración, porque lo que la Administración desea es que el equipo de profesores se dé su propia organización, reflexionando seriamente, continuadamente, sobre el Centro y sus posibilidades en medios personales y materiales; sobre el ambiente social y físico que le rodea.

La E. G. B. pide a los profesores que en todo aquello que no está regulado (intencionadamente la Administración ha sido parca en dictar normas de obligado cumplimiento) tengan iniciativa propia; se den sus propias normas, las ensaven, las modifiquen, las maticen, las desechen temporalmente, vuelvan a implantarlas, si así parece prudente; sólo así la actividad educativa tendrá vida v no morirá a manos de su sempiterno enemigo; el de seguir siempre por la misma ruta, es decir, la rutina.

el desafío

En las manos de usted, profesor, está la responsabilidad de la educación y preparación para el porvenir de un buen puñado de escolares. De usted depende que reciban la formación idónea que les exigirá la sociedad futura.

> La importancia social de la revolución educativa que está iniciándose en España es trascendental. El papel que debe desarrollar en la misma el profesor es esencial. De hecho constituye el punto de apoyo básico.

> Y bien, ¿está usted preparado para asumir las modernas técnicas pedagógicas de hoy?

> ESTA USTED PREPARADO PARA ACEPTAR EL DESAFIO DE LOS PROXIMOS AÑOS EN EL TERRENO EDUCATIVO?

> La enseñanza por correspondencia - especialmente recomendada por la UNESCO y nuestro Ministerio de Educación- se ha revelado como un método de formación profesional y técnica de adultos muy valioso por su mínimo coste, por ser rápida y masiva y, sobre todo, por ser individualizada.



Por estas razones CEAC la ha elegido para ofrecer a los profesores sus nuevos cursos de:

MEDIOS AUDIOVISUALES APLICADOS A LA ENSEÑANZA. PROGRAMACION DE LA EDUCACION GENERAL BASICA EVALUACION

> Si usted es profesor y le preocupa su futuro, es indudable que tiene necesidad de alguno de ellos. Creemos que usted no pierde nada ojeando los programas de estos cursos y viendo el desarrollo de los mismos. Por eso le invitamos a que nos solicite información que recibirá gratuitamente y sin ningún compromiso. Para su comodidad, recorte el cupón adjunto.

Me inteles dedication de sas cules de podesorale

Reflexiones sobre la organización de la Actividad Educativa en los centros de E. G. B.

2

Por Orencio Sánchez Manzano

Inspector de Enseñanza Primaria

La Lev General de Educación y, de un modo más concreto, las Orientaciones Pedagógicas para la Educación General Básica han introducido cambios muy notables en múltiples aspectos del sistema educativo. Los objetivos de la formación básica de los escolares de seis a trece años se han ampliado; los sistemas de evaluación han cambiado radicalmente en la forma y en el fondo; la estructuración de los contenidos de la enseñanza se ha hecho más dinámica; los métodos que se propugnan tienden a favorecer la actividad personal de los alumnos y el desarrollo de su personalidad con una mayor libertad en la expresión de su capacidad creativa; se postula una colaboración más intensa entre los profesores de un mismo centro docente mediante trabajo en equipo, etc., etc.

Todos estos cambios y muchos más que explícita o implícitamente están contenidos en las disposiciones que van desarrollando las ideas inspiradoras de la reforma educativa, tienen que reflejarse forzosamente en la organización de la actividad educativa de los cêntros, puesto que ésta es uno de los medios, quizá el más importante, para posibilitar y facilitar la consecución de los objetivos propuestos. Está condicionada por ellos y a la vez es condicionante de su logro.

Admitido este postulado (la organización de la actividad educativa está condicionada por los objetivos que esta actividad se propone alcanzar y condiciona a su vez el logro de los mismos), trataremos de esbozar un esquema de organización partiendo de los objetivos que la Ley señala a la E. G. B.

Nos atendremos a las Orientaciones pedagógicas, sin ningún dogmatismo ni pretensión de originalidad, consciente de que el esquema que vamos a trazar resultará excesivamente rudimentario para algunos centros, que lo tendrán ampliamente superado, y, en cambio, puede parecer inaplicable en otros por carencia o penuria de los elementos materiales o personales indispensables para implantarlo.

1.—Actividad educativa.

La Educación General Básica tiene por finalidad proporcionar una formación integral, fundamentalmente igual para todos y adaptada en lo posible a las aptitudes y capacidad de cada uno de sus alumnos.

Todas las actividades y funciones de un Centro y de su Profesorado deberán encaminarse al logro de este objetivo. El núcleo de esta actividad lo constituye la docencia propiamente dicha, la orientación y dirección del aprendizaje de los alumnos por el profesor o equipo de profesores a quienes están encomendados.

Esta actividad docente tiene unos rasgos característicos según se trate de la primera o

segunda etapa; pues, aunque son dos fases de un mismo proceso, cada una de ellas tiene sustantividad propia. La primera etapa, para alumnos de 6 a 10 años, se define por el carácter globalizado de las enseñanzas. Esta globalización implica un concepto unitario de la cultura y un tratamiento indiferenciado de las disciplinas como un todo. Este enfoque trata de responder a la psicología de los escolares de esta etapa y su tratamiento se favorece con la existencia de un solo profesor para el núcleo fundamental de las enseñanzas, aunque no sea condición indispensable. Parece perfectamente compatible con la actuación de varios profesores sobre un mismo grupo de alumnos, aunque uno de ellos mantenga un contacto más permanente con el grupo. Sería el encargado de impartir las enseñanzas instrumentales y de coordinar la actuación de los demás profesores.

La segunda etapa, para alumnos de once a trece años, se caracteriza en cambio por una moderada diversificación de las enseñanzas por áreas de conocimientos. Esta diversificación se traduce en la práctica por el agrupamiento de disciplinas afines en áreas de actividad educativa: área filológica (lengua española y lengua extranjera moderna), área de ciencias sociales y área de matemáticas y ciencias de la naturaleza, que se completan con la formación religiosa, físico-deportiva, estética y pretecnológica.

Se introduce así un primer principio de sistematización que completa la enseñanza de la primera etapa y que exige del profesorado otro tipo de especialización. Si para la primera etapa ha de ser predominantemente pedagógica, en esta segunda etapa habrá que hacer hincapié en el contenido científico de cada área o disciplina.

Actividades de organización y orientación.

Aunque la actividad apuntada en el epigrafe anterior sea el eje principal de toda la actuación del profesor, es evidente que su eficaz realización presupone otras actividades no estrictamente docentes, pero indispensables para que aquella pueda llevarse a cabo con un mínimo de rigor y el mayor grado de eficiencia posible.

A grandes rasgos, las funciones pedagógicas encomendadas a la dirección y profesorado de un Centro de E. G. B. podrían sintetizarse como sigue:

A) Elaboración del plan general.

Formular el ideario propio del Centro y los objetivos generales que se pretenden alcanzar durante el año académico, actividades ordinarias y extraordinarias a desarrollar para la consecución de dichos objetivos, orientación sobre los métodos a utilizar, determinación en sus grandes líneas de los objetivos y actividades por niveles, organización y estructuración de los elementos personales, funcionales y materiales de que disponga el Centro, agrupamiento de los alumnos, sistemas de evaluación y recuperación.

B) Programación por niveles.

Sobre la base del plan elaborado en la fase anterior, programación concreta de los objetivos, contenidos y actividades para cada uno de los niveles o cursos, distribución del trabajo entre el equipo de profesores, previsión detallada del material necesario, programación de actividades y tiempo de evaluación, diagnóstico y recuperación, etc.

C) Realización del programa.

Es la ejecución práctica en cada curso o nivel de la programación elaborada en la fase anterior. Constituye la labor docente propiamente dicha, en función de la cual están todas las actividades enumeradas en los puntos anteriores y en los que siguen.

D) Evaluación y recuperación.

Es parte sustancial en la realización del programa y, por tanto, de la labor docente a que se refiere el epígrafe anterior. Debe conducir al conocimiento exacto de lo conseguido en cada momento por cada alumno y nos lleva a disponer el trabajo individualizado necesario para que todos puedan alcanzar el mínimo exigible antes de que se produzcan desfases excesivos (recuperación inmediata).

Por otra parte, los resultados de la evaluación permitirán el reajuste de la programación y la reelaboración del plan general a través de los Equipos de área.

E) Tutoría.

Es otra actividad o función no estrictamente docente, pero cuya necesidad se deja sentir cada día con intensidad creciente. No es sólo un imperativo legal, sino fundamentalmente pedagógico. Se trata de orientar y facilitar la inserción del alumno en el Centro y conseguir su óptima adaptación al mismo, ayudarle en sus problemas y dificultades, mantener estrechas relaciones con los padres, conservar y cumplimentar sus expedientes personales, redactar las actas de evaluación, coordinar a los demás profesores que tengan función docente sobre el grupo de alumnos y establecer con aquellos las oportunas actividades de recuperación, etc., etc.

Cada grupo de alumnos de un curso o nivel debe tener un profesor-tutor.

F) Estudio, investigación y experimentación práctica.

La elaboración del plan general exige toda una serie de estudios previos a realizar por equipos de profesores especializados en un área concreta. Estos estudios deben proporcionar las bases para la determinación de contenidos, actividades y métodos. Por su parte los Equipos de área deben también proponer los cambios que hayan de introducirse en el plan general como consecuencia de las experiencias recogidas por los profesores en su tarea de aplicación práctica y de la evolución y progreso experimentado por las ciencias, los métodos y los procedimientos de enseñanza.

Las distintas actividades enumeradas son interdependientes. Están ligadas de tal manera que cada una se proyecta sobre la siguiente. El plan general exige una programación detallada; la ejecución práctica de la programación y su consiguiente evaluación ponen de manifiesto su mayor o menor adecuación a las posibilidades de los alumnos y a sus necesidades, es decir, evidencian los posibles fallos o desajustes de la programación o de los métodos para aplicarla. Como consecuencia surge la necesidad de introducir cambios o modificaciones en el plan general y en la programación. De este modo se inicia un nuevo ciclo, en un proceso dinámico indefinido. Es lo que se trata de representar en el gráfico adjunto.

3.—Nuevas estructuras.

Las variadas funciones esbozadas en los epigrafes precedentes enriquecen sin duda el quehacer escolar y la eficacia educativa del Centro, pero paralelamente complican de modo notable las estructuras organizativas.

La organización tradicional de los centros de enseñanza primaria, concebida para responder a unas determinadas necesidades distintas de las actuales, sin que deba ser cambiada "a fortiori", sobre todo cuando no pueda ser sustituida por otra que al menos en principio ofrezca mayores garantías de eficacia, es evidente que no puede atender adecuadamente a la variedad de funciones enumeradas, todas ellas necesarias si el Centro ha de cumplir las exigencias derivadas del nuevo ordenamiento educativo.

Las Orientaciones pedagógicas, bien que con carácter indicativo, configuran una nueva organización de los centros, bastante más compleja que la hasta ahora existente, y cuyos órganos, unidades o estructuras organizativas, todas ellas presididas, coordinadas e impulsadas por el Director, son fundamentalmente las siguientes:

- A) En la línea consultiva: El Claustro, los Equipos de área o departamentos y el Consejo asesor del Centro.
- B) En la línea ejecutiva: El Equipo directivo y los Equipos docentes.

Es claro que en el momento actual serán escasos los centros en que puedan constituirse todas estas unidades. En la mayoría de ellos no será posible ni conveniente su organización. De no responder a una auténtica necesidad, su creación no pasaría de ser una ficción y si de algo hay que huir en materia educativa es de lo inauténtico.

Con esta salvedad, vamos a ocuparnos brevemente de la posible constitución y funciones de estas unidades comenzando con una línea sobre la figura que ha de ser el alma y motor de todas ellas: el Director del Centro.

El Director.

Podrá discutirse, y de hecho se discute, si la dirección ha de ser más o menos autoritaria o más o menos democrática, si en sus decisiones debe haber más o menos participación del resto del profesorado, si la permanencia en el ejercicio de la función ha de ser mayor o menor; podrán establecerse unos u otros procedimientos para su designación; pero resulta incuestionable que el Director es el factor primordial, la pieza clave, en el funcionamiento y eficacia de un centro.

Si esta no fuese una verdad suficientemente demostrada por la experiencia, bastaría la simple consideración de las funciones que en cualquier ordenamiento educativo se encomiendan al Director.

Sin la pretensión de agotarlas ni de establecer una jerarquía entre ellas, enumeraremos algunas:

- a) Promover, impulsar y coordinar todas las actividades del Centro.
- b) Estimular la participación de todos los profesores y alumnos en la vida del Centro fa-

voreciendo la formación de un ambiente de colaboración.

- c) Asumir la responsabilidad de la organización general del Centro, la jefatura de todo el personal y la supervisión y orientación de todos sus servicios y actividades.
- d) Asumir la representación jurídico-legal, administrativa y académica y las relaciones con otras entidades y con las autoridades.

A) Línea consultiva.

El Claustro de Profesores.

Es el órgano de participación activa de todos los profesores en la organización del Centro.

Su precedente más inmediato, además de los existentes en otros niveles de la enseñanza, lo encontramos en los Consejos Escolares de los Centros de Enseñanza Primaria, pero el nuevo ordenamiento requiere una mayor participación y responsabilidad de todos y cada uno de sus miembros. Concebido como un órgano corporativo y ampliamente deliberativo, parece el cauce más idóneo para el intercambio de experiencias, iniciativas, ideas y pareceres, el lugar más adecuado para llegar a un perfecto conocimiento mutuo entre los profesores. Sus reuniones deben dar oportunidad para el diálogo y la colaboración.

Entre otras podrían ser funciones del Claustro las siguientes:

- a) Planificar la actividad general del Centro e intervenir en los asuntos relacionados con la administración, asignación de funciones a los profesores, reglamento de régimen interno, disciplina escolar y académica, etc., etc.
- b) Prestar una asistencia abierta y responsable al Director, ofreciéndole sugerencias e iniciativas sobre la organización, gobierno y régimen del Centro.
- c) Ser cauce para el intercambio de experiencias e información, creando un ambiente

propicio a la cooperación entre todos sus miembros.

El Consejo asesor.

Quizá sea el Consejo asesor el órgano más representativo de la concepción social de la educación característica de nuestro tiempo. Pocos años atrás y la presencia en un centro escolar de personas ajenas a la profesión docente hubiera resultado insólita cuando no inadmisible. Ha sido preciso que se abra paso la idea de que "la educación es tarea de todo el país" para que podamos admitir que los centros docentes no pueden permanecer cerrados a la influencia de los más legítimos y directos representates de los alumnos: sus propios padres.

No quisiéramos ser mal entendidos. No estamos diciendo que hasta ahora los padres hayan sido ignorados por los encargados de la educación; pero en la mayoría de los casos eran escuchados a título individual.

El Consejo asesor se configura como el lazo de comunicación entre la dirección y el profesorado del Centro, por un lado, y los representantes de los distintos estamentos de la sociedad y de los padres de los alumnos, por otro. Es cierto que esta comunicación no se establecerá sin riesgos. Confiemos en que seremos capaces de superarlos. Porque lo que a estas alturas parece indiscutible es el principio que la inspira y la necesidad a que responde y que no es otra que la de lograr una auténtica intercomunicación entre el Centro educativo y la comunidad social que le circunda.

En resumen, el Consejo asesor aparece como el órgano que debe hacer posible la participación activa de la familia y de la sociedad en la tarea educativa.

Equipos de área o departamentos.

Son las unidades organizativas que integran a todos los profesores de una misma área. Se conciben como equipos de estudio, investigación y experimentación práctica. Como resultado de sus trabajos estarían en condiciones de prestar asesoramiento sobre contenidos, programación, evaluación, etc. del área de su especialidad o sobre actividades especiales (orientación, medios didácticos, etc.).

Sus funciones, entre otras, podrían ser las siguientes:

- Planificación y programación del área en todos sus niveles.
- Experimentación práctica y renovación de las técnicas y medios de enseñanza y aprendizaje.
- Documentación sobre textos, métodos, material didáctico y procedimientos de enseñanza, evaluación y recuperación.

El número y la composición de estos equipos dependerá siempre de las posibilidades y necesidades del Centro. El ideal sería que pudiera haber uno por cada área, además de los correspondientes a orientación y medios didácticos. Cuando ello no sea posible, como ocurrirá en la mayoría de los casos, convendría organizar los que se considerasen más necesarios o al menos los que pudieran empezar a funcionar con mayores garantías de eficacia.

Cada equipo o departamento podría estar constituido por los profesares especialistas en el área y aquellos que sin tener esta especialización se adscribieran al equipo según sus aptitudes, preferencias y preparación. En muchos casos podrían constituirse con profesores pertenecientes a varios centros próximos, bien del mismo o de distinto nivel (E. G. B., F. P., Bachillerato).

Coordinador de área o Jefe de departamento.

Para el mejor funcionamiento de los equipos esbozados en el epígrafe anterior, convendría que uno de los miembros tuviese a su cargo la coordinación de tareas. Su misión consistiría en armonizar e impulsar la acción de todos los miembros del equipo; procurar la unidad del proceso mediante una estructuración coherente de los contenidos; estimular la ac-

tualización y perfeccionamiento en ejercicio de todos los miembros del equipo, etc.

B) Línea ejecutiva.

Estaría constituida, como hemos dicho, por el Equipo directivo y los Equipos docentes.

Equipo directivo.

Sería el órgano más inmediato a la Dirección del Centro, sobre el que recaería de modo directo la responsabilidad de su gobierno. Asesorado previamente por los órganos consultivos, el Equipo directivo adoptaría las resoluciones pertinentes a cada caso; decidiría las acciones correctoras procedentes y, en general, se responsabilizarla del buen funcionamiento y eficacia del Centro, así como de la disciplina escolar y académica.

Normalmente estarla formado por el Director, uno o más profesores propuestos por el Claustro y el Secretario. Todo dependerá del tipo de centro; es evidente que no puede ser igual la estructura organizativa de un centro con ocho unidades que la de un gran centro, como existen muchos en las grandes poblaciones, con 32 y más unidades o la de una Escuela comarcal.

En estos grandes centros sería necesario un Coordinador general con misión semejante a la de los Jefes de Estudios de tan larga tradición en muchos centros actuales de diversos niveles. En el caso de existir, este Coordinador general debería pertenecer al Equipo directivo.

Cabe pensar igualmente en que existan Coordinadores de etapa cuando los grupos de alumnos en cada uno de ellas sean tan numerosos que lo hagan aconsejable, o en introducir Coordinadores de nivel o ciclo, de acuerdo con el tipo de agrupamiento más o menos flexible que se adopte. (1)

A nuestro juicio la única regla válida para todos los casos es la de una gran flexibilidad y la autonomía del profesorado para adoptar la estructura organizativa que estime más adecuada a las necesidades de su centro.

Equipos docentes.

El Equipo docente está formado por todos los profesores que tienen a su cargo la educación de un grupo de alumnos, pertenecientes a un curso o a varios de ellos agrupados en un mismo nivel o ciclo.

La estructura que adopte el Equipo estará en función de la etapa a que pertenezcan los alumnos. En la primera etapa sería una estructura flexible, excepto en materias o disciplinas que exijan especialización. En la segunda etapa, en que se inicia una moderada diversificación por áreas de conocimientos, se impone una estructura semidepartamentalizada.

En cuanto a los componentes de cada Equipo docente, dependerá de factores tales como el tipo de agrupamiento de alumnos adoptado, el número de unidades del centro, la existencia o no de cursos paralelos, etc.

4.—Simultaneidad de funciones.

Es claro que cualquier tipo de organización que se adopte sólo podrá contar, en principio, con el Profesorado del centro para desempeñar las variadas funciones apuntadas. Cada profesor tendría a su cargo varias de dichas funciones. Un profesor, especializado o no en un área determinada, tendría que ser tutor de un grupo de alumnos, pertenecer a un Equipo de área o departamento y ser miembro de un Equipo docente, por ejemplo. Un coordinador de área puede a su vez ser profesor de un Equipo docente y ser coordinador de nivel o ciclo, según la organización adoptada.

Todas estas funciones no sólo suponen un cambio en el enfoque de las tareas hasta ahora encomendadas al profesorado, sino un notable aumento de dedicación y responsabilidad que en estricta justicia debería ser compensado adecuadamente.

⁽¹⁾ Ver en este mismo número: Plantilla de profesores y distribución de funciones en los Colegios de E. G. B.

elegir bien es difícil





y nuestra elección fue un acierto

EDUCACION GENERAL BASICA

- Lengua

 Ciencia y Vida
 Matemáticas
 Fichas 1.", 2." y 3." trimestre
 Mis lecturas
 Promesa
- Para ti. (Nuestro Lenguaje)
 Ciencia y Vida
 Matemáticas
 Fichas 1.". 2." y 3." trimestre
 Mis lecturas
 Primavera
 Amanecer
- Para ti. (Nuestro Lenguaje)
 Ciencia y Vida
 Matemáticas
 Fichas 1.", 2." y 3." trimestre
 Lecturas Comentadas
 Viajando por España
- Para ti. (Nuestro Lenguaje)
 Ciencia y Vida
 Matemáticas
 Fichas 1.°, 2." y 3." trimestre
 Lecturas Comentadas
 Viajando por Europa
- Para ti. (Nuestro Lenguaje)
 Vida Social. (Geografía e Historia)
 Matemáticas
 Ciencias Naturales
 Fichas 1,*. 2.* y 3.** trimestre
 Lecturas Comentadas
 Don Quijote de la Mancha
- Para ti. (Nuestro Lenguaje)
 Geografía e Historia
 Matemáticas
 Ciencias Naturales
 Fichas 1.°, 2.° y 3." trimestre
 Francés 1.°
 Lecturas Comentadas
 Don Quijote de la Mancha

SOLICITE MUESTRAS CON EL 50 % DE DESCUENTO

EDITORIAL

HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ

Molinillo, 11 - Apartado 55

BURGOS







El pleno desarrollo de las funciones descritas en el artículo anterior exigiría, normalmente, un aumento en la plantilla del personal del Centro. Este aumento se traduciría, a su vez, en un incremento considerable en los costos de la enseñanza. Pensamos que una educación de calidad ha de ser forzosamente cara y aunque nos consta que la elevación de los presupuestos no resolvería por sí sola el problema educativo, es obvio que sin ella son inviables muchas de las innovaciones propuestas.

Sin embargo, somos conscientes, por un lado, que las circunstancias actuales probablemente no permitirían atender de inmediato todas las exigencias de esta nueva organización; y por otro, que estas innovaciones implican, antes de institucionalizarlas, un período de ensayo en que se ponga a prueba su viabilidad y eficacia. Lo contrario sería crear antes el órgano que la función y embarcarnos precipitadamente en una aventura de consecuencias imprevisibles.

Por ello, en los epígrafes siguientes intentaremos dar sugerencias sobre la posibilidad de implantar estos esquemas de organización, sin aumentar sustancialmente la plantilla de personal. El intento desde luego no es fácil, pero en un primer momento y contando, como siempre, con la buena voluntad de los profesores, creemos podría evitarse una excesiva repercusión económica de esta organización.

Plantilla de profesores.

Hemos elegido como centro-tipo un Colegio de ocho unidades, por ser el módulo básico a partir del cual se pueden obtener otros tipos de centros y porque consideramos que los centros de este tipo serán muy numerosos y ofrecen una especial dificultad en cuanto a la asignación de funciones entre el profesorado.

La plantilla mínima asignada a este tipo de centros sería de nueve profesores. De estos nueve profesores, uno sería el Director, que además se responsabilizaría de impartir algún área, o parte de ella, o una disciplina específica, preferiblemente a todos o la mayoría de los cursos. Los ocho profesores restantes se distribuirían del siguiente modo:

- 5 profesores para la primera etapa.
 Cada uno de ellos sería tutor de un curso y responsable en él de todas las enseñanzas, excepto de aquéllas que requieran una preparación específica.
- 3 profesores para la segunda etapa. Responsables, respectivamente, del área Filológica, Ciencias Sociales y Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Cada uno de ellos sería profesor-tutor de un curso y encargado de impartir su especialidad a los cursos 6.º de E. G. B. y 7.º y 8.º de Enseñanza Primaria.

Como se observará, este tipo de plantilla es ya usual en los Colegios Nacionales de Enseñanza Primaria. Traspasada esta misma plantilla a un Colegio de E. G. B. que se organice con arreglo al nuevo ordenamiento, se nos plantean los siguientes problemas, entre otros:

1.—Desarrollo de las materias especiales: Religión, Educación Artística y Pretecnológica y Educación Física.

Aun en el supuesto de que los profesores de la primera etapa se responsabilizaran también del desarrollo de estas materias a sus cursos, quedaría por resolver el problema en la segunda etapa, en la que el desarrollo de dichas disciplinas exige, al igual que en las otras áreas, un cierto grado de especialización.

Se nos ocurren varias soluciones:

- a) Aumentar la plantilla del Centro con un profesor de Religión, uno de Educación Física y otro más de Educación estética y pretecnológica. Estos profesores podrían impartir su especialidad a todos los cursos del Centro. En el caso de que no ocuparan con ello toda la jornada, podrían simultanear sus funciones en dos o más centros.
- b) Contratar a tiempo parcial personal especializado para impartir dichas enseñanzas a los cursos de la segunda etapa.
- c) Distribuir estas enseñanzas entre todos los profesores del Centro, especializándoles previamente.

Cada una de estas alternativas tiene sus ventajas e inconvenientes y en principio no se descarta ninguna, pero consecuentes con nuestro propósito de mantener una plantilla mínima, tenemos necesariamente que optar por la tercera.

2.—Tiempo para dedicar a las actividades no estrictamente docentes o trabajos especiales (planeamiento, programación, evaluación, tutoría, departamentos, funciones directivas y de coordinación, etc.). La atención a estas actividades implica disponer de ciertos períodos de tiempo en los que el profesor no está trabajando directamente con los alumnos. Intentamos

resolver parcialmente este problema mediante las mañanas de los sábados y aprovechando al máximo el trabajo en gran grupo para determinadas actividades.

3.—Personal auxiliar y subalterno. Este problema, sin ser estrictamente docente, condiciona gravemente toda la buena marcha del Centro. Es urgente e inaplazable dotar a los Centros de E. G. B. del personal auxiliar necesario y liberar al Director y al profesorado de toda una serie de tareas no propias de su cargo, que hoy vienen realizando y que van necesariamente en detrimento de sus funciones pedagógicas.

Asignación de funciones.

Podemos dividir las funciones atribuidas al Centro de E. G. B. en dos grandes grupos: actividades docentes y otras actividades, o trabajos especiales, que engloba todos aquellos que no son estrictamente docentes.

La distribución de todas estas funciones entre la plantilla de profesores admite múltiples posibilidades. La naturaleza del centro, el mayor o menor número de sus unidades, la preparación específica de su Director y de todos y cada uno de sus profesores, el carácter de las relaciones humanas del Director con los profesores y de éstos entre sí, la misma arquitectura del Centro y del ambiente que le rodea, son otros tantos factores a tener en cuenta a la hora de decidirse por un tipo u otro de organización. El tipo de organización elegida nos dará la pauta para la distribución de funciones entre el profesorado.

Una y otra decisión —organización del Centro y asignación de funciones— competen fundamentalmente al Director.

Sólo a título de sugerencia ofrecemos a continuación tres posibles esquemas de organización: por cursos, por niveles o ciclos y por grupos de nivel. En el orden en que los tratamos, estos esquemas se van apartando progresiva-

mente del más usual en nuestras escuelas, si bien todos ellos nos son más o menos famitiares.

Organización por cursos.

Por este sistema de organización, muy similar al que viene utilizándose actualmente en la mayoría de los centros, cada profesor sería especialmente responsable de un curso. En la primera etapa impartirían todas las enseñanzas básicas y colaborarían en el desarrollo de una o parte de las materias especiales a todos los cursos del Centro, incluidos los de la segunda etapa. Los profesores de esta última se responsabilizarían de un área y colaborarían también en el desarrollo de las materias especiales a todos los grupos de alumnos, incluidos los de la primera etapa.

Mediante este intercambio de profesores de una y otra etapa se potencia la unidad del Centro y del proceso educativo y se pretende aprovechar al máximo las capacidades y la preparación específica de cada profesor.

Como hemos dicho en otro lugar, no hay diferencia cualitativa ni de otro orden entre profesores de una y otra etapa. No cabe hablar por tanto de clases de profesores. Tan sólo de diferencias en su especialización, que no implican un juicio de valor. Y aún así habría un sistemático intercambio de los profesores de unos cursos a otros, posibilitado, entre otros medios, por las actividades de gran grupo, que permitirán reunir a dos o más clases para determinadas enseñanzas, liberando a algunos de los profesores para su actuación en un curso distinto al suyo.

Bajo estos supuestos, una posible distribución de funciones entre los nueve profesores de un Centro de ocho unidades podría ser, entre otras, la siguiente.

Profesor I:

Tutor de 1.º curso. Las especiales caracte-

· PEREZ LOZAO ·

OBRAS PARA LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO

ENSEÑANZA GENERAL BASICA

BACHILLERATO

ESCUELAS NORMALES

ESCUELAS DE COMERCIO

PEDAGOGIA E INVESTIGACION

Información y pedidos al autor, Francisco Pérez Lozao - Paseo de las Delicias, número 51, 7.º A - Teléfono 228 74 11 - Madrid - 7

rísticas de este curso aconsejan un profesor especializado en las materias instrumentales y dedicado exclusivamente a él.

Horas semanales de clase: 25.

Profesor II:

Tutor del 2.º curso y responsable de las enseñanzas básicas.

Asignación complementaria: juegos y deportes.

Horas semanales de clase:

Profesor III:

Tutor y responsable de las enseñanzas básicas del 3.º curso.

Asignación complementaria: gimnasia.

Horas semanales de clase:

Profesor IV:

Tutor y responsable de las enseñanzas básicas del 4.º curso.

Asignación complementaria: pretecnología.

Horas semanales de clase:

Profesor V:

Tutor y responsable de las enseñanzas básicas del 5.º curso.

Asignación complementaria: música y dramatización.

Horas semanales de clase:

Profesor A:

Tutor de 6.º curso y profesor especializado en *Filología* (Lengua española y lengua extranjera). Imparte dicha especialidad a los cursos 6.º, 7.º y 8.º

Horas semanales de clase:

Profesor B:

Tutor de 7.º curso y profesor especializado en *Matemáticas* y *Ciencias de la Naturaleza*.

Imparte dicha especialidad a los cursos 6.°, 7.° y 8.°

Horas semanales de clase:

En su curso 8 horas. En otros cursos 13 horas.

Profesor C:

Tutor de 8.º curso. Especialización fundamental: *Ciencias Sociales*. Imparte dicha especialidad a los cursos 6.º, 7.º y 8.º

Asignación complementaria: *Religión*. Imparte dicha especialidad a los cursos 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.° y 8.°

Horas semanales de clase:

Especialización fundamental 9 horas. Asignación complementaria. 9 horas.

Profesor D:

Director del Centro. Especialización complementaria: Expresión plástica. Imparte dicha especialidad a los cursos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º Horas semanales de clase 8 horas.

Por supuesto caben otras múltiples combinaciones en la distribución de funciones, particularmente entre las que llamamos "asignaciones complementarias". En el cuadro adjunto (1) figura, a modo de ejemplo, una posible distribución horaria según los supuestos apuntados anteriormente.

Como puede observarse, la mayoría de los profesores tendrían una doble asignación. Una fundamental (dirección, enseñanza globalizada o área de conocimientos) y otra complementaria (Formación religiosa, Educación física, Formación artística y pretecnológica).

Su actividad docente se centraría en el ejercicio de estas dos especialidades. El resto de su tiempo lo dedicaría a las funciones y actividades a que nos hemos referido antes y que englobamos bajo la rúbrica de *trabajos especiales*.

En el supuesto de que el tiempo de permanencia de los profesores en el Centro sea de 29 horas semanales (4 de ellas el sábado por la mañana), la distribución de su tiempo sería, aproximadamente, como sigue:

CION DEL PROFESORADO	M A R T E S M I E R C O L E S	8.0 1.0 2.0 3.0 4.0 5.0 6.0 7.0 8.0 1.0 2.0 3.0 4.0 5.0 6.0 7.0 8.0 1.0 2.0 3.0 4.0 5.0 6.0 7.0 8.0 1.0 1.0 2.0 3.0 4.0 5.0 6.0 7.0 8.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1			C A C B C F C F C F C F C F C F C F C F C F	C A 1 11 11 1V V C A B 1 11 11 1V V B C A	JUEVES	· 0 3.0 4.0 5.0 6.0 7.0 8.0 1.0 2.0 3.0 4.0 5.0 6.0 7.0 8.0	- III - C A B C - III II - C A B C C					
S W	S	0 7.0	∢ <	₹ ≥	┼		>	2.°	=	=		=		
0	⊢	5.0	> >) E	≥	>		-				_		
		3.0		≣	—									
u u		7		=	╂		S							
					<u> </u>		>	5.°		۵	2			
		°. 6	0 (<	<	⊃	4		=				
U D			ω α	n	U	ပ	,	2.0	=	=	Ξ	=	=	
6	R S	0,	∢	< ≥	8 >	B >		1.0	_	_	_	_	_	
۳ د	z ⊃	0.4	2 2	2	≥	2		:	:			:		
- 0			= =	 >	=	=			op	ор	ор	: .: 9	 op	
		-			_	-		Cursos	1.º período	2.º período	3.º período	4.º período	5.º período	
		:						Ū	-	2	m	4	ľŲ	
		Cursos	1.º período	2.* periodo 3.* período	4.º período .	5.º período								

Cargo	Asignación fundamen- tal	Asignación complemen- taria	Activida- des orga- nizativas y orien- tadoras	Total
Director	13 h. (direc.)	8 h. (docenc.)	8 h.	29 h.
Profesor I	25 h.	_	4 h.	29 h.
Profesores II, III, 1V y V	18 h.	5 h.	6 h.	29 h.
Profesores A				
у В	21 h.	2 h.	6 h.	29 h.
Profesor C	9 h.	9 h.	11 h.	29 h.
L				

Este esquema de organización es quizá el más sencillo y puede ser aconsejable en el período inicial de organización de los nuevos centros, cuando la dirección y el profesorado no estén familiarizados con otros tipos de organización, quizá más sugestivos y prometedores, pero también más complejos. Con las variaciones necesarias puede adaptarse a cualquier tipo de centro, procurando siempre aprovechar al máximo la preparación y vocación específica de cada profesor, que ocupará el puesto y desempeñará la función para los que esté más capacitado.

Organización por ciclos o niveles (1).

Para potenciar el trabajo en equipo de los profesores, cabe agrupar los ocho cursos de escolaridad obligatoria en un número reducido de ciclos o niveles. El número de cursos a integrar en cada nivel o ciclo dependerá de las circunstancias especiales de cada caso. He aquí algunos ejemplos:

A)

Níveles	ı		11		tii		IV	
Cursos	1.0	2.º	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°	8.º
Edad (años)	6	7	8	9	10	11	12	13
Denomina- ciones	Iniciación		Intermed.		Superior		Terminal	

⁽¹⁾ Para una mejor comprensión de este tipo de organización véanse en este mismo número las realizaciones prácticas aportadas por M. Rico Vercher y Amando E. Francés.

B)

Niveles	ı	11		I	Н	IV	٧	
Cursos	1.0	2.°	3.°	4.°	5.°	6.º	7.°	8.°
Edad (años)	6	7	8	9	10	11	12	13

C)

Ciclo		ı		ł	1		[[]]	
Cursos	1.0	2.°	3.° \	4.°	5.°	6.°	7.°	8.°
Edad (años)	6	7	8	9	10	11	12	13

Con este sistema, los ocho cursos de escolaridad obligatoria quedan reducidos, pedagógicamente, a 3, 4 ó 5 niveles, según la modalidad que se adopte. Cada uno de estos niveles o ciclos (podrían llamarse de ambos modos, aunque la segunda denominación parece menos confusa) agruparía en una sola unidad a los alumnos comprendidos en las edades correspondientes a dos o tres cursos (el doble en el caso de centros de 16 unidades con cursos paralelos).

Cada ciclo estaría atendido por tantos profesores como grupos de 35-40 alumnos, que constituirían el equipo docente del ciclo correspondiente. Uno de ellos sería nombrado Coordinador de nivel o ciclo.

Los alumnos permanecerían en el mismo ciclo durante dos o tres años consecutivos, atendidos por el mismo equipo docente, que tendría así la oportunidad de conocerles y orientarles adecuadamente en sus estudios. Al desaparecer el curso como entidad diferenciada, se suprimen las pruebas de promoción y pases de curso y se simplifican los actos administrativos. Profesores y alumnos dispondrían de tiempo suficiente para introducir los reajustes y actividades recuperadoras necesarias para el pase de uno a otro ciclo.

En el caso de centros con gran número de unidades, se podría dar a cada ciclo un amplio

CUADRO 2 Distribución de trabajo en un equipo docente Ш 111 IV Profesores ı (H)Presentación (Gran grupo). 1.º período (tiempo: 45 m.). IV Explotación (Grupo coloquial). 2.º período (tiempo: 45 m.). 11 111 3.º período (tiempo: 1 h. 15 m.). н Ш IV Explotación (Trabajo personal). "Proyecto" (Trabajo en equipos). IV 4.º período (tiempo: 1 h.)..... 111

н

4 h.

111

4 h.

IV

4 h.

margen de autonomía, evitando los clásicos problemas a que suele dar lugar la masificación.

5.º período (tiempo: 1 h.)......

Aparte de los otros tipos de especialización del profesorado a que ya nos hemos referido, la enseñanza en equipo tal y como aquí se esboza impondría también una especialización funcional dentro del equipo docente: especialista en trabajo en gran grupo, por equipos o personal; especialista en programación, evaluación y diagnóstico; especialista en recursos didácticos, en actividades extraescolares y al aire libre, etc.

También aquí, como en la organización por cursos, un mismo profesor tendría que desempeñar varias funciones: profesor-tutor de un curso, especialista en actividades de gran grupo y coordinador del ciclo, pongamos por caso.

Los períodos de tiempo dedicados al trabajo en gran grupo y personal permitirían liberar a un cierto número de profesores y tenerlos disponibles para otras actividades: impartir a otros cursos las materias especiales (Religión, Educación Física y Educación Artística y Pretecnológica), trabajos de tutoría, jefatura y coordinación, estudio e investigación en los Departamentos, etc.

La distribución del tiempo de un equipo docente (4 profesores), en un centro de 16 unidades podría ser, a grandes rasgos, la siguiente (véase cuadro adjunto (2).

Puesta en común (Gpo. coloquial).

1.º período de tiempo (20 a 30 m.).

 Presentación del tema al gran grupo (unos 120 escolares) por el profesor I, que es el Coordinador de nivel. Le asiste el profesor II. Quedan libres los profesores III y IV.

2.º período de tiempo (45 m.).

- Adaptación a cada curso y profundización en el tema. Los profesores I, II, III y IV trabajan cada uno con su grupo de alumnos.

3.º período de tiempo (1 h. 30 m.).

Individualización y enseñanza correctiva.
 Los profesores II, III y IV orientan y asesoran el trabajo personal de los alumnos. Queda libre el profesor I.

4.º período de tiempo (1 h.).

— Trabajo en equipo en la elaboración de un "proyecto" o actividad especial. Actúan los profesores III y IV. Quedan libres I y II.

5.º período de tiempo (1 h.).

 Trabajo en clase y puesta en común: Los profesores I, II, III y IV trabajan cada uno con el grupo de alumnos respectivo. En un esquema similar al anterior —y por supuesto caben múltiples variantes—:

- El profesor I (Coordinador de nivel) trabaja 2 horas, 30 m., y queda disponible 2 horas, 30 m., para otras actividades, en una jornada ordinaria de 5 horas.
- Los profesores II, III y IV tienen un promedio de 4 horas diarias de trabajo docente y 1 hora de trabajos especiales.
- Todos ellos disponen además de las 4 horas del sábado para trabajos especiales.

Organización por grupos de nivel.

En los dos sistemas de organización expuestos anteriormente, "organización por cursos" y "organización por ciclos", el curso es directa o indirectamente la unidad básica de organización. Cabe sustituir esta unidad básica por otra de tipo más reducido: el grupo de nivel.

Tradicionalmente los Maestros, especialmente en las Escuelas Unitarias y Mixtas, han dividido a los alumnos en tres o más grupos o secciones, según su nivel de conocimientos. Incluso en centros graduados, aún en nuestros días es frecuente seguir utilizando este sistema, con el que se pretende lograr una inasequible homogeneidad de los alumnos.

A este principio responde precisamente el agrupamiento por niveles, aunque llevado a mayores extremos: pueden agruparse en un mismo grupo de nivel alumnos de dos o más cursos; un mismo alumno puede estar en distintos grupos según el área o disciplina de que se trate; la agrupación es siempre temporal: el alumno pasa al grupo superior tan pronto domina el nivel correspondiente; pueden darse dos o más pases dentro del mismo curso y de hecho ésta ha de ser, por definición, la norma general.

De acuerdo con este procedimiento, los 240 alumnos teóricos de 2.ª etapa de E. G. B. en un centro de 16 unidades, podrían clasificarse en nueve grupos de nivel en cada una de las tres áreas fundamentales. Establecemos arbitrariamente 9 niveles en cada área por coinci-

dir con los nueve trimestres de los cursos 6.°, 7.° y 8.° Por supuesto pueden ser más o menos.

Cada grupo de nivel, en cada área, podría componerse de alumnos procedentes de los tres grupos de edades o cursos. Recordemos que no es infrecuente el caso de que algunos de los "buenos alumnos" de 6.º curso estén a un nivel igual o superior al de los "alumnos medianos" de 8.º

Cada alumno, de acuerdo con su ritmo personal, irá ascendiendo por la escala de niveles, pasando al siguiente, en cada área, tan pronto haya superado el anterior. Se admite, por supuesto, un progreso irregular, en el sentido de que un alumno podrá estar muy adelantado en un área y medianamente retrasado en otra, siempre que al final del ciclo haya cubierto los objetivos obligatorios o mínimos de cada área y disciplina.

En principio no creemos que este sistema de organización, basado en el plan Dalton, sea aplicable más que a los cursos superiores de la E. G. B. La mayor madurez de estos alumnos y el entrenamiento recibido en los cursos anteriores para el trabajo personal e independiente, nos permite en efecto introducir ya un esquema de organización más avanzado, en la que el curso o clase no sea necesariamente la unidad base.

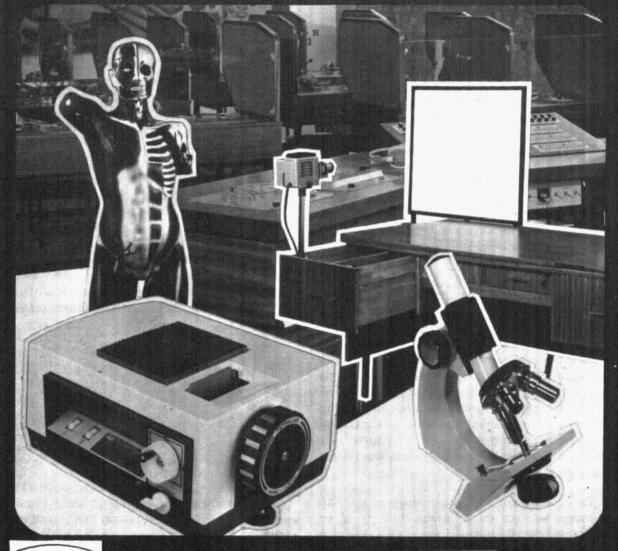
No ignoramos la complejidad de este sistema y que previamente a su implantación se requiere el establecimiento de los niveles por cada área y disciplina y la definición concreta de sus objetivos. Por esto no hacemos sino esbozarlo, aunque pensamos que no han de faltar Directores y Maestros con competencia sobrada para desarrollarlo y llevarlo a la práctica.

La estructura departamentalizada implícita en este tipo de organización exige una especialización concreta en cada uno de los profesores. La asignación de funciones vendrá pues condicionada por la especialización respectiva.



MATERIAL PARA DEMOSTRACION Y EXPERIMENTACION

FISICA • QUIMICA • BIOLOGIA • MATEMATICAS
Instrumentos ópticos
Medios audiovisuales • Laboratorio de idiomas



ENOSA

Reina Mercedes, 22 - Tel. 233 82 01-02 - MADRID-20

Nuevos edificios para centros de E. G. B. Utilización de espacios (1)

Por Jaime Acebrón

Inspector de Enseñanza Primaria

Tradicionalmente, la determinación de espacios en la construcción de edificios escolares estaba centrada en el número de aulas necesarias según los grados que se debían impartir y de acuerdo con la constitución de unos grupos más o menos numerosos que respondían a lo que se ha dado en llamar "agrupamientos homogéneos". De esta manera la estructura arquitectónica de la escuela respondía a un modelo único, influido por lo que llamamos "clase autosuficiente" y que, en la práctica, se reducía a un aula en la que un número de alumnos recibía la enseñanza por parte de un mismo profesor.

Sin embargo, actualmente se está introduciendo un sistema de agrupamiento llamado "no graduado", que forma los grupos de alumnos atendiendo al tipo de actividad que estos realizan en cada momento y a los procedimien-







tos didácticos que han de ser desarrollados.

En este sentido, las nuevas orientaciones pedagógicas sugieren la formación de "grupos flexibles en armonia con las exigencias de las diversas situaciones de aprendizaje", para lo cual se establecen diferentes tipos de trabajo escolar: trabajo individual, pequeño grupo, medio o coloquial y gran grupo. Cada uno de estos grupos se constituye en ocasiones determinadas para realizar un conjunto de actividades y experiencias propias y con posibilidad de ser desarrolladas en esa situación.

Nuevos edificios.

Estas diferentes situaciones de aprendizaje no sólo obli-

gan a una diferenciación docente que pueda adaptarse a las posibilidades individuales de cada alumno, sino que implican unos determinados condicionamientos en cuanto a edificios y espacios disponibles. Además de espacios equivalentes a las clases ordinarias, los edificios escolares deben estar dotados de alguna amplia sala para las actividades de gran grupo y de lugares idóneos para el trabajo independiente o en pequeños grupos de alumnos, sin contar los espacios donde pueda concentrarse en las mejores condiciones el material de uso común, los recursos didácticos y todos los elementos necesarios.

Esto hace que la concepción arquitectónica de los actuales edificios escolares pre-

⁽¹⁾ En junio de 1972 se celebró en Elche (Alicante) un Seminario sobre este tema de Inspectores Técnicos de E. G. B. El contenido de este artículo es, en gran parte, el resultado de este Seminario

sente unas novedades no sólo en cuanto a su ordenación, sino también en cuanto a la distribución cuantitativa de los espacios, que deberán facilitar el ambiente adecuado para la labor de los alumnos en las distintas situaciones de aprendizaje. Desde este punto de vista, los edificios escolares que pretendan responder a estas exigencias deben estar dotados, al menos, de los siguientes tipos de espacio:

- Espacios para actividades coloquiales en los que se formen grupos de discusión para ampliar las experiencias del alumno, y donde se les ayude a formular sus opiniones y a participar adecuada y oportunamente en situaciones coloquiales. Para estas actividades se requieren espacios no muy grandes y situados de tal forma que sea posible su incorporación a la zona de trabajo individualizado o su aislamiento. En los centros de ocho unidades que actualmente se construyen está previsto un espacio de actividades coloquiales para cada uno de los tres primeros cursos, un espacio coloquial común a los cursos 4.º y 5.º y dos espacios más para los cursos de la segunda etapa. (Véase plano adjunto.)
- Espacios para trabajo personalizado proyectados de tal forma que puedan crearse diferentes ambientes o rincones que faciliten la reflexión personal, la realización de proyectos de trabajo y, en general, todo aquello que suponga

una actividad en pequeño grupo o un trabajo independiente. En los nuevos edificios están previstas dos zonas de trabajo personalizado, situadas en las áreas educacionales correspondientes a los cursos 1.°, 2.°, 3.° y 4.°, 5.°, respectivamente. Estas dos zonas de trabajo personalizado se comunican entre si para que en un momento dado puedan convertirse en un solo espacio para presentaciones verbales, gráficas o documentales a gran grupo.

- Una zona de laboratorio organizada con tres ambientes diferenciados que faciliten las prácticas de física,
química y ciencias naturales,
tanto en trabajo independiente como en pequeños equipos.
Esta zona debe estar ubicada
en el área educacional de los
cursos sexto, séptimo y octavo.

Además de estas áreas o zonas específicas existen otros espacios comunes que son utilizados por todos los alumnos del Centro de acuerdo con la programación previamente establecida. Son éstos:

— Biblioteca y centro de recurso, que se sitúa lo más centralmente posible respecto de las diversas zonas o áreas docentes, dotándola, por otra parte, de un fácil acceso desde el exterior del edificio con el fin de que, siempre que sea posible, pueda ser utilizada por las personas de la comunidad en la que el centro se encuentra enclavado.

- Zona de medios audiovisuales dotadas de las condiciones acústicas y de visibilidad que se requieren para la utilización de los aparatos de sonido e imagen.
- Una zona de actividades múltiples en la que se desarrollen, entre otras, las actividades de expresión plástica y dinámica, y cuya disposición arquitectónica esté concebida de tal forma que puedan organizarse distintos ambientes, siempre de acuerdo con los trabajos que en los distintos momentos se realicen.

Los edificios que en la actualidad se construyen de acuerdo con estas ideas están dotados de todos los espacios señalados, además de tener previstos otros que son necesarios para llevar a cabo los servicios administrativos, sociales y generales que requiere un centro de este tipo. (Véase anexo 2.)

Por otra parte, el mobiliario de los nuevos Centros de Educación General Básica debe estar especialmente concebido para que pueda ser utilizado en armonía con las exigencias de las diversas situaciones de aprendizaje y con las posibilidades que ofrecen los diferentes tipos de trabaio escolar. Lo mismo podemos decir sobre el material didáctico mínimo, en el que debe de tenerse en cuenta no sólo lo concreto para cada una de las áreas de aprendizaje, sino también el material de paso y aparatos audiovisuales de uso general.

De esta manera, dentro de cada espacio o ambiente el alumno puede encontrar la disposición de mobiliario y el material didáctico más adecuado para el tipo de trabajo que en cada momento está realizando.

Utilización de espacios.

Según hemos visto, el esquema orgánico de un centro de Educación General Básica adaptado a las exigencias de una agrupación "flexible y no graduada", difiere sustancialmente del tipo de edificio tradicional en España.

Fijémonos, como ejemplo, en los edificios con capacidad para 16 unidades que actualmente se construyen. Constan estos centros, entre otras, de las siguientes dependencias. (Véase anexo 3):

- 13 espacios para actividades coloquiales (De AC 1 a AC 13).
- 2 zonas de trabajo personalizado (TP 1 y TP 2).
- 1 zona de laboratorio (L).
- 1 zona de actividades múltiples (EPD).
- 1 zona de medios audiovisuales (MAV).
- 1 zona de recursos (R).
- 1 gimnasio.
- 1 bilioteca.

Son, por tanto, 21 espacios destinados a la actividad educativa de 16 grupos de 40 alumnos cada uno.

Dos hechos, en cierto modo contradictorios, llaman inmediatamente la atención:

- Que el número de espacios disponibles es superior al de cursos o grupos de alumnos.
- Que, no obstante lo anterior, el número de áreas colo quiales ("aulas") es sólo de 13, y 16 el de cursos. Por tanto, no hay un aula para cada curso.

Estos dos hechos no están indicando que la organización de estos nuevos centros, proyectados de acuerdo con los principios contenidos en la Ley General de Educación y en las "Nuevas Orientaciones Pedagógicas para la E. G. B.", nos obligarán a reconsiderar los supuestos en que hasta ahora hemos basado la utilización de espacios.

Son muchas las posibilidades que nos ofrecen estos edificios. Su viabilidad o no, dependerá de las especiales circunstancias que concurran en cada caso. Lo que no es viable, ni recomendable, es dar un sistema o patrón de validez general. Vamos a ver algunas de estas posibilidades, que se van apartando progresivamente del tipo de organización habitual en nuestras escuelas.

Organización por cursos.

Si queremos que el "curso". siga siendo la unidad básica en la organización del centro, el hecho a que aludíamos antes de que en estos nuevos centros existan menos "aulas" que cursos, no es en modo alguno un problema insoluble. Podemos ubicar cada uno de los cursos o grupos de alumnos en un espacio fijo y determinado. A modo de ejemplo, en el gráfico (Anexo 3) situamos 13 de los 16 cursos en las áreas coloquiales (AC 1 a AC 13). Los 3 cursos restantes pueden ubicarse en las dos zonas de trabajo personalizado (TP 1 y TP 2) y en la zona de recursos (R).

Este sistema de asignar con carácter permanente un espacio a cada clase, con una utilización eventual y muy reducida de los demás espacios comunes, no responde, desde luego, a las exigencias de la nueva organización. Pero puede ser aconsejable en un período inicial, cuando la dirección y el profesorado aún no está familiarizado con otros tipos de organización, quizá más sugestivos y prometedores, pero también más complejos.

Organización por ciclos.

Otra posibilidad que nos ofrecen estos nuevos edificios es la de establecer una organización por ciclos. Por este sistema, los 16 grupos o cursos de alumnos se dividirán en tres grandes ciclos, a cada uno de los cuales se asignaría una de las zonas del edificio, tal como puede verse en el gráfico (anexo 3).

Cada ciclo agruparía los siguientes cursos:

Ciclo I (de Iniciación): Cursos 1.º, 2.º y 3.º (y sus paralelos). Le asignaríamos la **Zona A**.

Ciclo II (Intermedio): Cursos 4.º y 5.º (y sus paralelos). Tiene asignada la Zona B.

Ciclo III (Terminal): Cursos 6.°, 7.° y 8.° (y sus paralelos). **Zona C**.

Independientemente de estas tres zonas, existe una **Zona Común** a todos los cursos, que comprende el gimnasio, sala de usos múltiples, la-

boratorio, biblioteca, aula de medios audiovisuales, zona de recursos y demás dependencias del Centro.

Cada uno de los Ciclos, en su Zona respectiva, tendría una organización propia, con su Equipo docente y un Coordinador de Ciclo. El Equipo docente estaría constituido por tantos profesores como grupos de 35-40 alumnos hay. En el Centro de 16 unidades que tomamos como ejemplo, el Equipo docente del Ciclo I estaría integrado por 6 profesores; por 4 el Equipo del Ciclo II, y por 6 el del Ciclo III. El contenido a impartir en cada Ciclo vendría dado por los programas de los cursos o niveles que en él se integran.

Con este sistema, la promoción de curso desaparece en la práctica y queda limitada a la promoción de ciclo. Al comprender cada uno de éstos de 2 a 3 años, se simplifican los actos administrativos y se facilita el progreso individual de cada alumno y el que los profesores atiendan a la recuperación individual como un momento más del proceso educativo.

Este sistema es sin duda, más congruente con el esquema orgánico de los nuevos centros y permite una utilización más racional y completa de los distintos ambientes. Su organización interna y la consiguiente utilización de espacios variará de un Ciclo a



revista de orientación pedagógica

Temas tratados monográficamente en 1972:

- Programación de actividades lingüísticas y matemáticas.
- Evaluación.
- Relaciones familia-centro docente.
- Organización escolar.
- Didáctica de las matemáticas.

Editada por la

Sociedad Española de Pedagogía, Serrano, 127 - Madrid-6



otro. A modo de sugerencia damos las siguientes indicaciones para cada uno de ellos.

Ciclo de Iniciación.—Comprende, como hemos dicho, los Cursos 1.º, 2.º y 3.º y sus paralelos. Aunque todos ellos estén ubicados en la misma Zona, convendría dar un tratamiento especial a los alumnos de los Cursos 1.º A y 1.º B, por las especiales circunstancias que en ellos concurren. De esta manera, estos dos grupos de alumnos podrian tener asignadas dos áreas coloquiales (AC 1 y AC 2) y dos profesores que, en lo posible, estarán especializados en las disciplinas instrumentales. Para algunos actos colectivos y actividades muy específicas podrían integrarse con los demás cursos del Ciclo, pero, en general, la mayor parte del tiempo lo pasarán en su aula y con su profesor. Cabe también un cierto grado de asociación entre los dos cursos y el consiguiente intercambio de sus profesores respectivos.

Los cursos 2.º y 3.º, A y B, tendrían asignados con carácter permanente los espacios AC 3, AC 4, AC 5 y AC 6 y la zona de trabajo personalizado TP 1. Esta última zona dispondrá del material didáctico necesario y común a todos estos grupos para el trabajo independiente y en equipo en las distintas áreas y disciplinas del plan de estudios, que será distribuido estratégicamente para su fácil localización. También en esta zona (TP 1) podrían desarrollarse sesiones de trabajo en gran grupo, que comprenderían, según los casos, a todos los cursos de este ciclo o a parte de ellos.

Ciclo Intermedio.—Tiene asignada la Zona B y com-

prende los Cursos 4.º A, 4.º B, 5.º A y 5.º B.

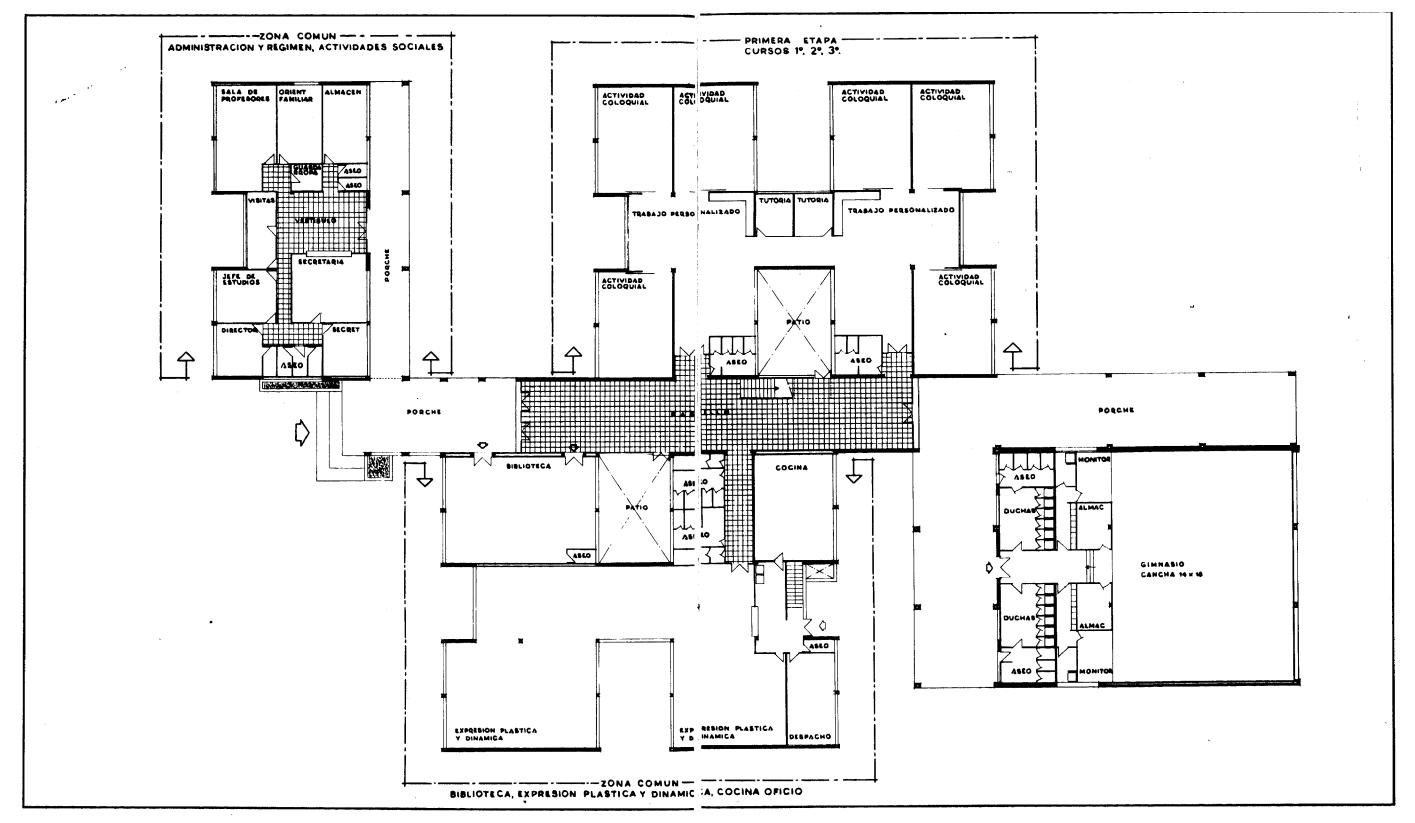
Como puede verse en el anexo 3, es posible asignar un lugar determinado a cada Curso, aunque, quizá, ya no es tan necesario como en el Ciclo Inicial. La organización de los cursos entre sí puede seguir la línea marcada para el Ciclo Inicial o establecer grupos de nivel.

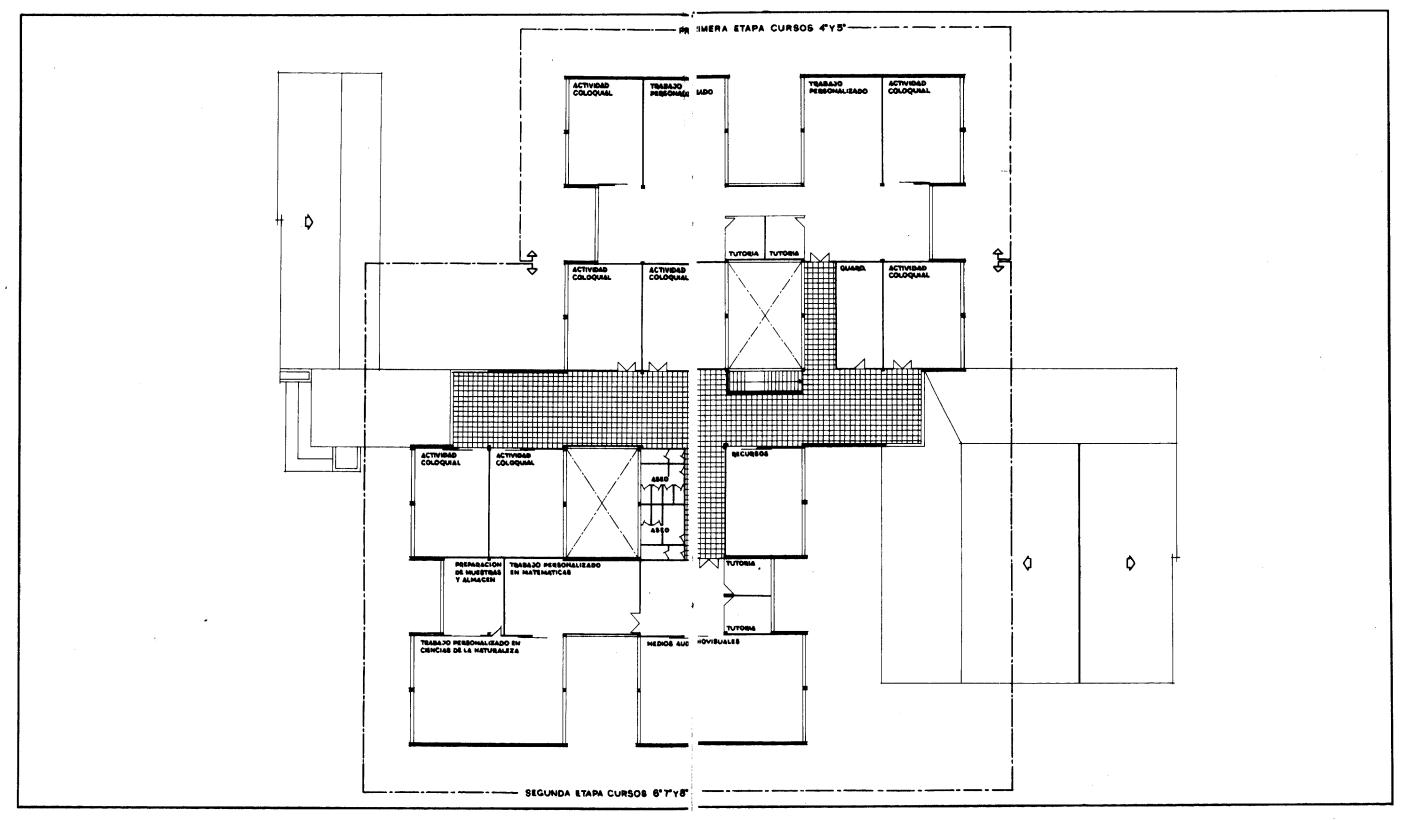
Ciclo Terminal.—Comprende los Cursos 6.º, 7.º y 8.º y sus paralelos, es decir, todos los alumnos de la segunda etapa.

También aquí cabe asignar un espacio concreto a cada curso, pero al no disponer de una zona propiamente dicha de trabajo personalizado, consideramos más conveniente especializar los espacios por áreas o disciplinas, al modo de los laboratorios en el Plan Dalton.

Así, los espacios AC 9 y AC 10 podrían destinarse al Area filológica (lengua española y lengua extranjera); AC 11, a la Formación Religiosa; AC 12, al área de Ciencias Sociales; AC 13 a Matemáticas, y el Laboratorio a Ciencias de la Naturaleza.

Cada uno de estos espacios contaría con el material didáctico específico del área o disciplina y el profesor especialista estaría allí, a disposición de los alumnos, en los períodos de tiempo dedicados a trabajo individual y en equipo.





PROGRAMA DE NECESIDADES DE UN CENTRO DE EDUCACION GENERAL BASICA
DE 8 UNIDADES-320 ALUMNOS

	ZONIFICACION	ESPACIOS Y LOCALES					
ETAPA	Area educacional (Cursos 1.º, 2.º y 3.º).	Tres espacios para actividades coloquiales de 50 m2.—Una zona de trabajo personalizado.—Una tutoría.—Aseos.					
1.ª ET	Area educacional (Cursos 4.º y 5.º).	Un espacio para actividades coloquiales.—Una zona de trabajo personalizado.—Una totoría.					
2.ª ETAPA	Area educacional (Cursos 6.º, 7.º y 8.º).	Dos espacios para actividades coloquiales de 50 m2.—Una zona de laboratorios de ciencias.—Una zona de recursos.—Una zona de medios audiovisuales.—Una tutoría.					
	BIBLIOTECA.	Biblioteca y centro de recursos.—Almacén de libros.					
z	Expresión plástica y dinámica	Un local de actividades múltiples.					
COMUN	Actividades sociales.	Un local para orientación familiar.					
ZONA C	Administración y régimen.	Despacho de Director.—Secretaría con archivo.—Sala de visi- tas.—Sala de profesores.					
2	Servicios generales.	Cocina.—Oficio-despensa.—Un guardarropa para alumnos de cada etapa.—Aseos alumnos.—Aseos profesores.—Almacenes varios y calefacción.					

ESQUEMA DE UTILIZACION DE ESPACIOS EN UN COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION GENERAL
BASICA EN LOS TRES PRIMEROS CURSOS DE LA PRIMERA ETAPA
(SESION DE LA MAÑANA)

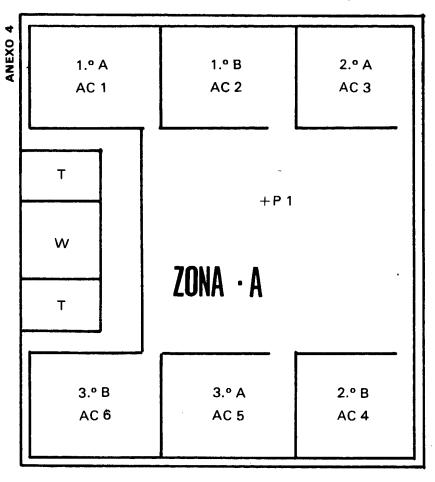
CURSOS	PROFESORES	ESPACIOS UTILIZADOS	SISTEMA DE TRABAJO	TIEMPOS (Minutos)
1.° A 1.° B 2.° A 2.° B 3.° A 3.° B	I.A I.B II.A III.A III.B	AC 1 AC 2 TP 1 TP 1 AC 5 AC 6	G. M. G. M. T. I. o G. P. T. I. o G. P. G. M. G. M.	60 60 60 60 60
1.° A 1.° B 2.° A 2.° B 3.° A 3.° B	I.A I.B II.B III.B III.B	AC 1 AC 2 AC 3 AC 4 TP 1 TP 1	G. M. G. M. G. M. G. M. T. I. o G. P. T. I. o G. P.	60 60 60 60 60
1.° A 1.° B 2.° A 2.° B 3.° A 3.° B	I.A I.A II.B III.A III.B	TP 1 TP 1 Zona Común (1) Zona Común Zona Común Zona Común	T. I. o G. P. T. I. o G. P. El que corresponda a la actividad.	60 60 60 60 60

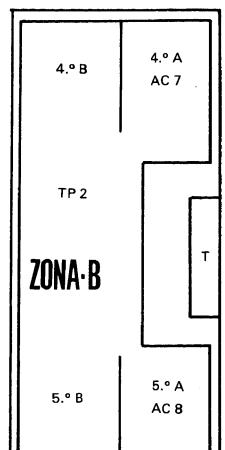
⁽¹⁾ La Zona común comprende la sala de Medios audiovisuales (M. A. V.), de expresión Plástica y Dinámica, zona deportiva, gimnasio y espacios libres. En el ejemplo propuesto se ha querido ver no sólo la posibilidad sino la conveniencia de que los distintos grupos de alumnos al frente de uno o más Profesores (o un solo Profesor para más de un grupo) utilicen todos los espacios, buscando la alternancia de actividades y sistemas de trabajo. El ejemplo es sólo indicativo y tanto las unidades de tiempo como el sistema de agrupación de alumnos en estas unidades es susceptible de modificación adaptándolo a las circunstancias concretas de cada Centro. Los mismos principios son aplicables también a los dos cursos siguientes de la primera etapa y a los de la segunda.

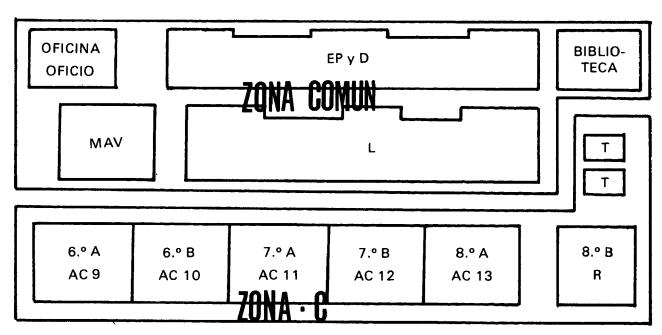
La Biblioteca, que también está dentro de la zona común, entendemos que no es espacio destinado a un determinado grupo de forma continua. Es una zona abierta a todos los alumnos en cualquier momento que lo precisen.

GRUPO E. G. B. 16 UNIDADES.

ZONAS Y ESPACIOS









ensayos para una organización escolar en E. G. B.

5

Por Manuel Rico Vercher

Inspector de Enseñanza Primaria Director del Centro Experimental El Palmeral", de Elche

- O. Presentación.
- 1. Principios que inspiran la organización del Centro.
- 2. Resultantes.
- 3. Algunos aspectos de la vida del Centro.

O. PRESENTACION

Se describen y analizan en este trabajo algunos aspectos de la organización del Centro Experimental "El Palmeral", de Elche, dependiente del I. C. E. de la Universidad de Valencia.

Se trata de un Centro de reciente funcionamiento, nacido de las posibilidades de la reforma educativa española, que abrió sus puertas (entreabrió, mejor) en marzo 1972 y hasta octubre del mismo año no ha podido funcionar al 100 por 100 de sus instalaciones, tras salvar las dificultades derivadas de tener que contar con el "handicap" administrativo del "no hay precedentes", y la consecuente forzosa invención de modos, vías y procedimientos de trámite.

El campus del Centro ocupa un área de 100.000 metros cuadrados en uno de los clá-

sicos palmerales del campo ilicitano, a las puertas de la ciudad y abarca un conjunto de 14 edificios escolares y de administración, distribuidos en tres ejes paralelos, y respetando y mejorando la vegetación típica del palmeral: césped, árboles tropicales, palmeral y flora de la zona mediterránea. La Naturaleza marca y domina sobre la construcción, armoniosa y acorde con las líneas y tonos de la vegetación.

Los pabellones docentes, de planta baja y piso, constan cada uno de seis aulas, cuatro de dimensiones convencionales (47 metros cuadrados), aptas para el grupo medio-coloquial, y dos mayores, adaptables para actividades de gran grupo, una en el piso superior (67 metros cuadrados por aula) y la sexta, al aire libre, en la planta baja, con gradas cubiertas.

Se cuenta, asimismo, con cuatro edificios exentos, de usos generales: salón de actos, gimnasio, comedores-cocina y un pabellón de una sola planta, apto para los servicios de administración.

El mobiliario con que se cuenta es el convencional de juegos individuales de mesa-silla, idéntico al de los Centros ordinarios de E. G. B., si bien lo estamos completando con una serie de accesorios de reducido costo, por nuestra cuenta: el corcho fijo, el corcho-móvil, estantes y armarios abiertos, de diseño propio y ajustados a las necesidades de las situaciones didácticas concretas.

Un total de 32 aulas "ordinarias" y 16 aulas "grandes", de ellas, 8 de uso a "todo tiempo" y otras 8 en el buen tiempo que, afortunadamente en esta comarca ocupa más de la mitad de los días del curso.

1. PRINCIPIOS QUE INSPIRAN LA OR-GANIZACION DEL CENTRO

1.1. En todo nuestro quehacer tenemos en cuenta que "las investigaciones deben orientarse en consonancia con las necesidades concretas del desarrollo de la educación" (1), planteando todo el esquema organizativo y experimental desde la plataforma de nuestro sistema escolar e incorporando los problemas actuales y los que aporta una prognosis del horizonte inmediato.

- 1.2. Aceptando que "el aprendizaje es un proceso continuo de interacciones entre el aprendiz y su medio ambiente físico y humano" (2), tratamos de que "todo sea educativo" en el Centro. Que el ambiente en que el escolar se mueve sea elicitador de estímulos positivos. El primer círculo de educación difusa lo halla en el Centro, aparte, por supuesto, de la educación sistemática del tiempo previsto y planificado. En las aulas, en los jardines, en los recreos, en el material a su disposición, el escolar encuentra incitaciones para una mejora de la que él es autor, responsable y beneficiario. Procuramos que no haya nada que no tenga una posibilidad educativa.
- 1.3. Trabajo en equipo. Valoramos la importancia del trabajo cooperativo y dentro del horario de trabajo en el Centro hay tiempos de programación utilizados por grupos reducidos de profesores, no sólo para la preparación de un trabajo en el grupo medio o grande, sino para la elaboración de impresos, fichas y toda la parafernalia que constituyen los prototipos de modelos a homologar con destino a la programación del trabajo.

⁽¹⁾ Conclusiones de la Conferencia Internacional de Instrucción Pública, 1966.

⁽²⁾ E. Pearson, "Trends in School Design". McMillan, 1972.

Todo esto no sería posible si no nos esforzásemos todos en el trabajo de grupo, en las aportaciones individuales para un logro común.

- 1.4. El trabajo docente no consiste sólo en la presencia directa ante los escolares. Hay toda una larga serie de tareas de tanto rango como la realización en el espacio escolar y que han sido incorporadas al horario cotidiano de trabajo docente. Como pauta de principio, hemos tratado de dejar, al menos, cinco horas semanales para tareas que no son la actuación directa con escolares: programaciones y preparación del trabajo en general, reuniones de nivel o departamento, evaluaciones, seminarios de perfeccionamiento.
- 1.5. Evitamos la masificación. La propia distribución de los edificios invita a actividades no masificadoras. Hay determinados actos colectivos, como son las preces y actos patrios de las banderas, al principio y fin de semana, así como reuniones ocasionales para actividades que implican a toda la comunidad escolar (festivales, sesiones informativas del reglamento, fórum), pero la situación ordinaria termina en los usuarios del pabellón (180/200 como máximo). No hay tampoco señales colectivas de llamada.
- 1.6. Máximo de iniciativas; máximo de responsabilidad. Con la autonomía de que hace uso cada grupo o equipo de profesores en el nivel respectivo, caben las iniciativas de organización y realización que se acuerden en cada equipo docente, si bien cada profesor o grupo de ellos ha de tener aprestados los medios adecuados para realizar su proyecto. Hasta ahora estas iniciativas alcanzan a:
 - Actividades de gran grupo.
 - Proyectos a largo plazo (un curso completo).
 - Uso compartido de aulas convencionales.
 - Desarrollo experimental de determinados tópicos.

No hay procedimiento administrativo establecido para la realización de iniciativas por parte de cada profesor. Basta que lo proyectado sea discutido y aceptado por los colegas del nível y que el autor se comprometa a terminar el proyecto e informar del mismo.

1.7. Nuestras limitaciones. Servimos a los niveles de preescolar y E. G. B. Se trata de un Centro estatal y gratuito. No podemos abordar experiencias que supongan vulnerar la gratuidad escolar o que no puedan ser ofrecidas o transferidas a grupos mayoritarios de instituciones del nivel.

Cada niño ha de alcanzar unos niveles de instrucción y ha de desarrollar una serie de hábitos que figuran en un curriculum oficial y nuestro compromiso por alcanzar y superar estas marcas mínimas es ineludible. Cubierto este mínimo y contando con las posibilidades individuales de cada escolar, caben las experiencias. La seguridad del escolar y del profesor. El niño precisa de una coherencia en su aprendizaje y que no haya saltos ni cortes bruscos en el quehacer cotidiano. Toda nueva experiencia ha de estar pensada para no producir desconciertos en el escolar ni sensación de inseguridad o falta de confianza en lo que hace.

Por otro lado, el profesor no aborda una experiencia de la que no esté convencido y a la que no se haya adherido previamente. Por ello, cada paso nuevo es propuesto, discutido, asesorado y evaluado ante el nivel (equipo de profesores), si bien de la realización se responsabilizan directamente los promotores. De este modo parece evitamos las inseguridades en el profesor y se garantiza la cooperación y asistencia del resto de los compañeros.

2. RESULTANTES

2.1. Descripción del Organigrama.—Hemos tenido que decidir un organigrama que supere el actual —precario— de los centros estatales de E. G. B., llamado en términos de dirección de empresa como "del rastrillo" (un ejecutivo y todos los demás, del mismo rango, los administrativos).

Nuestro esquema surgió de la aplicación de la técnica del análisis de actividades en el Centro, después de cuatro meses de observación, y su agrupamiento en sectores por semejanza de función, llegando en una tercera fase a su clasificación por funciones. Dos grandes sectores: *el administrativo*, que comprende:



TRABAJO EN UNA TUTORIA DE EQUIPO.—EL JEFE DE ESTUDIOS PRE-SENTA UN PROVECTO DE HORARIOS DE ESPECIALIZACION, PARA UNA SEMANA, QUE VA A SER DISCUTIDO A CONTINUACION. PROFESORES DE DOS NIVFLES UN JEFE DE DEPARTAMENTO Y DIRECTOR DEL CENTRO.

Secretaría, Administración, Intendencia,

y el docente, con:

Jefatura de estudios, Departamentos (orientación escolar y psicometría, Ciencias, Letras), Profesores titulares de aula, Especialistas.

A su vez, los profesores titulares de aula se integran en *equipos docentes*, constituidos por los niveles, cada uno de los cuales comprende dos cursos o líneas paralelas de años escolares. De aquí resultan los *niveles* siguientes:

Preescolar y educación especial:

3 cursos de párvulos, 1 de subnormales y 1 de hipoacúsicos.

Primero (iniciación):

5 cursos primeros y 4 segundos.

Segundo (intermedio):

5 cursos terceros y 4 cuartos.

Tercero (superior):

3 cursos quintos y 3 sextos.

Cuarto (terminal):

2 séptimos y 1 octavo.

Este esquema es totalmente dinámico y no comprometido respecto a cursos próximos. Ha sido elaborado en el presente curso en función de la demanda de puestos y la proyección sobre el curso 73-74 hace prever una reducción en un curso de los párvulos a fin de atender a los 3 de 7.º y los 2 de 8.º con que contaremos. No hacemos, en este caso como en otros que pueden observarse, más que aplicar las posibilidades que concede la Ley General de Educación, en su artículo 56, a todos los Centros del nivel, sea cualquiera su clasificación administrativa.

Prácticamente, cada dos cursos constituyen un nivel, con un cuestionario inicial común y una programación de actividades en equipo que da como resultado un curriculum (1) optativo de uso discrecional para cada profesortiular o tutor de grupo medio. Se programa explotando al máximo las posibilidades de cada tópico y cada profesor dispone a continuación de un syllabus máximo del que aplicará los ítems más adecuados a su situación didáctica concreta.

Hay facilidad y posibilidades para que un escolar, dentro del nivel, pueda atender las clases más ajustadas a sus necesidades reales en cada parte del programa general.

Los profesores, dentro de cada nivel, acuerdan las actividades de gran grupo y la espe-

⁽¹⁾ Definimos, con Schillbeck, curriculum como "el conjunto de actividades de todo tipo que se realizar o preparan en un Centro educativo con intención educativa", incluyendo, tanto las formales —desarrollo de un programa oficial—, como las hasta ahora denominadas extracurriculares.



Programe su actividad - Llene su tiempo libre Revalide sus estudios - Actualice sus métodos Obtenga títulos



FORMACION DEL PROFESORADO

- ☐ Programación Escolar
- Métodos Activos para una Educación Personalizada
- Didáctica Moderna de la Matemática
- Lengua y Habia
- □ Evaluación

CURSOS DE ACTUALIDAD

(Imprescindibles para las actividades extraescolares)

- ☐ Lectura y Adolescentes
- ☐ Arte Actual
- Política Internacional
- ☐ Cine
- ☐ El Mundo de las Letras

CURSOS OFICIALES

- ☐ Graduado Escolar
- ☐ Prueba de Madurez (Magisterio)
- Oposiciones a Ingreso en el Cuerpo del profesorado de E. G. B.
- ☐ Oposiciones a Párvulos

Pida información sin compromiso alguno. Después, inscríbase.



Centro de Estudios por Correspondencia, autorizado por el M. E. C. (núm. 181). Diego de León, 31. Madrid-6. Teléf. 262 56 58.

Don	
Calle	and the second s
Localidad	Provincia
Deseo rec	ibir información del Curso

cialización por áreas, así como conjuntan los horarios, de acuerdo con el jefe de estudios y los de departamento, coordinados por su director de nivel.

2.2. Análisis.—De nuestro análisis de actividades docentes y la breve pero intensa experiencia del pasado curso, hemos concluido la necesidad de estructurar el Centro dando más sustantividad a determinadas Ponencias y Delegaciones que, tradicionalmente en los Centros de E. G. B. ya existen, si bien con muy escaso contenido, al menos en el Organigrama del Centro. He aquí el comentario de algunas de ellas, así como de otras que son nuevas en su experiencia en los Centros estatales de Enseñanza General Básica:

Secretaria.—Es la jefatura de la unidad administrativa del Centro. Registros, archivo, matrículas, listas de clase, funcionamiento general de las oficinas. Actas de los claustros de profesores y cumplimiento de acuerdos administrativos.

Administración.—Contabilidad general y específica de servicios; pagos y cobros, relaciones con proveedores, secretaría de la Junta económica. Presupuestos.

Intendencia.—Conservación, custodia y distribución de material de todo tipo. Control de uso y limpieza de los edificios. Mantenimiento de audiovisuales. Cambios de mobiliario, reparaciones y adquisiciones.

Relaciones públicas.—Prensa y medios informativos en general. Preparación de visitas de profesionales al Centro. Visitas y excursiones de escolares y profesores del Centro. Confección del Boletín informativo a los padres.

Estas cuatro Ponencias o Delegaciones sirven al sector administrativo.

El escalón docente se estructura, como hemos mencionado anteriormente, en Departamentos y en equipos paralelos de dos cursos (nivel). Su contenido es el siguiente:

Departamento de Ciencias y Letras.—Programación general del área, programación específica con los niveles, realización directa con escolares, proyectos específicos del área, programas experimentales, evaluaciones; seminarios de perfeccionamiento, programación de cursillos en coordinación con el I. C. E.

Jefatura de Estudios.—Coordinación de horarios a todos los niveles, departamentos y con especialistas. Asesoramiento en programas experimentales, evaluación de resultados a nivel de estadísticos medios de grupo coloquial y gran grupo. Colaboración en sesiones mensuales de evaluación. Asesoramiento en los registros E. R. P. A.

Gabinete de Orientación escolar.—Selección, aplicación e interpretación de pruebas exploratorias. Confección y responsabilidad del registro-expediente individual. Determinación de perfiles y niveles mentales. Diagnóstico y asesoramiento de conductas anormales. Diagnóstico y clasificación de alumnos de educación especial. Colaboración con la Asociación de Padres de niños subnormales y con el médicoasesor de la misma. Entrevistas con padres. Seminarios de perfeccionamiento. Colaboración con el I. C. E. para cursillos de profesorado.

Los niveles.—¿Cómo trabaja un nivel?

Como ya se ha dicho, un nivel comprende dos cursos, por lo que en el Centro existen 4 niveles para los 8 cursos E. G. B. y 1 de preescolar para párvulos y educación especial.

Al frente de cada nivel hay un director, que es uno de los profesores titulares, con curso a su cargo, pero con alguna-mayor responsabilidad administrativo-docente en el nivel. Así, el director de nivel coordina los horarios, supervisa la marcha general de las actividades, custodia y administra el material y preside y convoca las sesiones de programación, colaborando en las evaluaciones ordinarias de los grupos medios.

Forma parte del Consejo de dirección del Centro y es autoridad delegada del Director en su nivel.

Entendemos que, de esta forma, se evita una masificación de profesorado y se especializa la tarea en cada equipo de profesores. Estamos tratando de que el director de nivel tenga 3 horas más a la semana disponibles para sus tareas específicas, además de las 5 de que dispone, como el resto de profesores titulares, para programación y preparación de trabajo.

3. ALGUNOS ASPECTOS DE LA VIDA DEL CENTRO

- 3.1. Programación: instrumentos de trabajo.—No menos de 15 horas semanales se dedican a reuniones de programación y preparación del trabajo con escolares. Se trata, normalmente, de dos tipos de reunión:
- De nivel, con todos los compañeros del equipo docente y, ocasionalmente, con un jefe de departamento.
- Generales, con la totalidad del profesorado, más el director y/o el jefe de estudios y el/los Jefe/s de departamento.

En las primeras se programa desarrollando los tópicos en todas sus posibilidades, y en las coordenadas espacio-tiempo; se dispone el material, se preparan las experiencias en gran grupo.

En las segundas se abordan, ordinariamente en simposio seguido de debate, propuestas o nuevas posibilidades didácticas, bien sugeridas por los jefes de departamento, bien solicitadas a éstos por los profesores de nivel para tratar de hallar soluciones concretas a problemas metodológicos muy específicos.

Nuestros instrumentos de programación entendemos son bien conocidos y utilizados por los colegas de otros Centros:

- Niveles de fin de curso. "Vida Escolar, Enero-Febrero, 1964".
- Cuestionarios Nacionales para la E. P.
 CEDODEP 1965 y B. O. E. 24-9-65.
- Orientaciones pedagógicas para la Enseñanza General Básica. Separata del B. O. E.
 8-12-70 y "Vida Escolar". Febr. 1971.
- Nuevas orientaciones pedagógicas 2.ª etapa E. G. B. "Vida Escolar". Abril-Junio, 1971.
- Taxonomía de Bloom. Resumen de los trabajos de Bloom (documento de trabajo del Centro, traducción y adaptación de los dos tomos de Mc Kay. Nueva York, 1969 y 1970).
 La parte primera (dominio cognoscitivo es es-

pecialmente indicada para la programación de contenidos instructivos. La segunda (dominio afectivo), más indicada para el tratamiento de hábitos y disciplina en general.

Estos son los instrumentos de uso general, mínimos. Hay una reducida pero selecta biblioteca de consulta del profesor, de donde obtenemos la información y material suficientes para completar el desarrollo del curriculum en su aplicación diaria.

3.2. Material didáctico y libros.—Estamos elaborando una serie de matrices de programación, que surgen y son depuradas en su uso cotidiano y en los seminarios de nivel. Son útiles para homologar la programación y son aceptadas por todos porque están siendo elaboradas por todos.

Respecto al material fungible que usa el escolar, es proporcionado por el Centro, después



- 1 VELAZQUEZ
- 2 GOYA
- 3 ZURBARAN
- 4 MIRO
- 5 ALONSO CANO
- 6 SALZILLO
- 7 BERRUGUÈTE
- B MONTAÑES

Precio del ejemplar: 150 pesetas.

(Cada título consta de una carpeta en la que se contienen 12 diapositivas y folleto explicativo).



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA Ciudad Universitaria, MADRID-3 de un estudio cuidadoso de formatos, rayados, presupuestos y adecuados de cada material al curso y situaciones didácticas concretas. Se hacen los encargos en cantidad, generalmente para todo el curso, y los alumnos realizan un depósito, a cuenta, cada trimestre. La Asociación de Padres administra estos fondos, con una gran economía, al conseguir descuentos notables por el volumen de las adquisiciones.

El tema de la dotación de libros de texto y de consulta fue presentado y discutido ante las sucesivas reuniones con padres celebradas antes del comienzo de las clases, en el mes de septiembre. Se ofrecieron dos fórmulas: la tradicional de lotes individuales, y la nueva, de lotes de aula-seminario, con una reducción en el número de lotes por grupo medio del 40 al 60 por 100. En el primer caso, los libros son propiedad del escolar, en el segundo, es propiedad compartida y uso común. El trabajo en equipos y la especialización por materias permite ofrecer esta versión y reducir, consiguientemente, el número de ejemplares de texto y consulta. La decisión de los padres fue unánime por la segunda fórmula, después de pedir garantías de que ello no suponía una merma de la eficacia docente-discente, y en estos días de octubre la Asociación de Padres está recaudando y abonando a los proveedores el importe de los libros. El abaratamiento es sustancioso y la dotación de las aulas-seminario, espléndida, con mejores perspectivas todavía para el curso próximo y siguientes, pues iremos ampliando las adquisiciones con un desembolso más reducido cada año, por parte de los padres.

Para la elaboración de material propio, especialmente trabajo de departamentos y proyectos, disponemos de una multicopista eléctrica y una copiadora-reproductora, cuyo costo se va amortizando rápidamente al ir reduciendo la adquisición de cuadernos de trabajo.

3.3. El uso de los espacios didácticos y los agrupamientos flexibles.—La nueva situación didáctica propugnada por la nueva Ley nos insta a un uso extenso de los espacios dispo-

nibles. Si bien nuestro Centro es de construcción reciente, no ha alcanzado totalmente las últimas normas arquitectónicas escolares. No obstante, tratamos de acercarnos en su uso a las situaciones de aprendizaje previstas en la reforma educativa.

Tenemos tutorías. No se dispone de despachos o salas individuales y un total de 4 aulas convencionales han sido destinadas a los equipos de profesores sus tiempos de preparación del trabajo, estudio y seminarios de nivel. La tutoría tiene, pues, un uso para 6-9 profesores. Ocasionalmente se utiliza para la labor de orientación personal y consejo individual del escolar, pero esta última tarea, al estar reservada al director de nivel y el psicólogo orientador, se realiza con más frecuencia en los despachos respectivos de estos titulares.

¿Qué se dispone en cada tutoría? Mesas de trabajo, una gran pizarra, un corcho fijo para instrucciones o "ensayo" de esquemas, un pequeño depósito de libros de consulta para el profesor, un armario con el material didáctico del nivel, un pequeño depósito de audiovisuales para la preparación de sesiones concretas (cassette, proyector, retroproyector).

Los profesores se pronuncian decididamente por estos espacios de equipo, con preferencia a posibles salas o despachos individuales.

Espacios medios (aula convencional).—Reciben los siguientes usos:

— Aulas-seminario de área. Hay montados, los seminarios de Ciencias Naturales, el de Sociales, el de Lengua y el de Matemáticas. En cada una de estas aulas se hallan los recursos didácticos del área, libros de texto y de consulta, ambientaciones para el área respectiva en forma de grandes carteles de exposición limitada, el corcho fijo y el corcho móvil, de uso múltiple y acogido muy favorablemente por profesores y alumnos. En las aulas de Ciencias estamos instalando sendos acuarios, terrarios y aviarios, a casi nulo costo por parte

del Centro, y gracias a conexiones con instituciones y organismos auspiciadores de estas aficiones. En el aula de Ciencias Sociales, carteles de turismo sobre aspectos sociogeográficos, históricos, folklóricos. Mapas murales. En el corcho fijo, trabajos del proyecto; en el corcho móvil, colecciones de castillos de España y mapa 1:50.000 de la comarca; un mapa del tiempo, barómetros y termómetros. En la de Lengua, grabaciones magnetofónicas de repertorios fonéticos, libros de lectura, fichas para el control de la velocidad lectora... carteles de Francia, Inglaterra y USA, repertorio audiovisual de idiomas extranieros. En la de Matemáticas, armario de metrología, balanzas, cintas métricas, cronómetros.



USO DE UN AULA ESPECIALIZADA.—LABORATORIO DE CIENCIAS. AS-PECTO PARCIAL. UN EQUIPO DE 4 ESCOLARES (INCLUIDO EL DISTRAI-DO) SE PREPARAN PARA EXPERIENCIAS DE MAGNETISMO Y 3 ESCO-LARES VAN A "RECUPERAR" EL TEMA DE ENERGIA BAJO LA ORIEN TACION DEL PROFESOR JEFE DEL DEPARTAMENTO.—TODO EL MATERIAL QUE SE OBSERVA ES FIJO Y PROPIO DEL AULA.

El uso de estas aulas es en sesiones de día completo, con rotación al cabo de la semana por todas ellas. El tema que se aborda en cada una corresponde al área de la que es titular el aula, si bien se explota dicho tema en todas sus posibilidades didácticas y de aprendizaje, en las restantes áreas, especialmente las instrumentales.

La biblioteca general.—Capacidad para 60-65 escolares. Uso dentro del tiempo escolar, preferentemente las dos horas de la sesión de tarde y en el tiempo desde el fin de la jornada de mañana hasta el comienzo del comedor escolar y desde el fin del mismo hasta la reanudación de las sesiones de la tarde. Los escolares se responsabilizan de su funcionamiento. Hay un corcho fijo con la presentación del libro del mes, relación de libros adquiridos, el reglamento de la biblioteca.

Aulas grandes de cada pabellón.—Se especificaron sus dimensiones anteriormente (67 metros cuadrados). Capacidad, 60 alumnos con mesa individual ó 75 en sillas individuales. Se dispone de un total de 8 aulas de este tipo. Se usan:

1 para clase fija de música. Los escolares van rotando por el aula donde están todos los instrumentos propios del área.

1 para laboratorio de física-química. Uso preferente para 2.ª etapa. Se halla el material de precisión (microscopios, lupas binoculares, material eléctrico). Los escolares rotan por el aula. Tiene dos corcho-móviles, con trabajos de proyectos, preparaciones, el decálogo del investigador...

1 aula de expresión plástica y pretecnológica. Un mini-horno de cerámica y esmaltes, armario de herramientas, caballetes, banco de modelado. Decoración y exposición de los propios trabajos realizados en la misma. Es de emplazamiento fijo, con rotación de los escolares.

5 aulas de recursos y ordinarias de clase. Los grupos más numerosos de escolares se han establecido en estas aulas más espaciosas, de iguales dimensiones que las 3 anteriores. Al mismo tiempo, se custodia gran parte del material fungible de los niveles y las carpetas de trabajo de los escolares.

Ocasionalmente se ocupan por 2 cursos paralelos para sesiones de gran grupo (65-75 alumnos).

8 aulas de aire libre, cubiertas. En sistema de gradas, permiten su uso para un total de



AULA DE GRAN GRUPO.—ASPECTO PARCIAL DE UN AULA DE 67 m2 UTILIZADA POR UN TOTAL DE 72 ESCOLARES. TRABAJO PERSONALI-ZADO DESPUES DE SESIONES EN GRUPO MEDIO (EXPLOTACION Y ADAPTACION AL NIVEL)

70-75 escolares y en ellas se realiza la presentación de temas en gran grupo, se celebran mesas redondas y actividades de expresión dinámica y artística.

1 paraninfo, al aire libre, para 500 plazas. Representaciones artísticas, festivales, sesiones informativas, discusión del reglamento, temas de disciplina general.

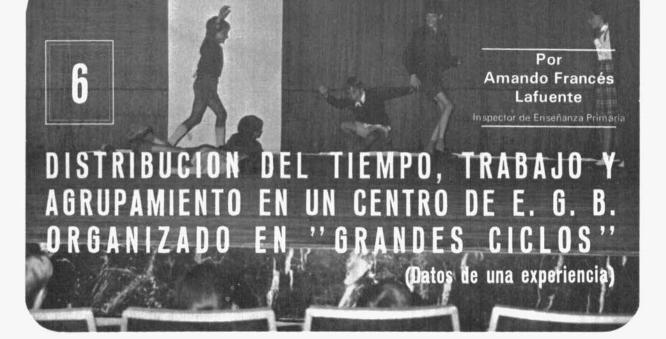
Los agrupamientos flexibles.-La jefatura de estudios coordina horarios hasta el grupo medio. Las experiencias en equipos y en gran grupo son decisiones del nivel respectivo o de cursos paralelos dentro de un mismo nivel. Cuando dos o más profesores estiman que hay oportunidad de agrupar a los alumnos en alqunas de estas modalidades, sin alterar la programación prevista ni los horarios discutidos y aceptados previamente, realizan la sesión, distribuyéndose las actividades y registrando v evaluando la experiencia. Normalmente se llevan a cabo con el apoyo de recursos audiovisuales y en tópicos más elaborados y preparados que los ordinarios. Las experiencias se realizan sobre las fases informativas y ambientadoras de grandes temas, o sobre las finales de evaluación, quedando las de explotación y adaptación al nivel, por ahora, para el grupo medio. Entendemos que estas experiencias no pueden venir determinadas sino desde los profesores que suscriben el compromiso de su ejecución, a saber, el profesor titular o el director de nivel. Desde esta perspectiva, las experiencias, discrecionales y no regulares,

están alcanzando resultados positivos y alentadores. Una ficha-resumen recoge los datos de cada experiencia.

Además de estos ensavos en gran grupo cuva iniciativa corresponde al profesor de grupo medio, estamos abordando otras que nacen de los jefes de departamento quienes, en sus 10 horas semanales mínimas de actuación directa con escolares, constituyen gran grupo (normalmente de dos a tres grupos coloquiales), en sesiones de 60 a 90 minutos -con las pausas requeridas, por supuestodándose aguí, por un lado, la circunstancia del completo dominio del tópico que se va a manipular, y el uso de medios audiovisuales de apovo. Para su publicación en "Vida Escolar" tenemos entregado un trabajo de programación del área de Ciencias Naturales, que presenta una semana de actividad combinada con agrupamientos flexibles, para 2.ª etapa E. G. B.

Hasta aquí, unos breves y comprometidos apuntes de parte de las experiencias en que nos hallamos inmersos este equipo docente de "El Palmeral". Un equipo muy complejo, con profesores bisoños y otros muy veteranos, tratando de conseguir el equilibrio entre lo cambiante y lo seguro y relevendo muchas veces el pensamiento de Vaizey que nuestra Ley de Educación recoge en distintas ocasiones: "... así como las gentes y sus ideas se van adaptando a nuevas formas de vida, también lo han de hacer las escuelas; y éstas han de ser, a su vez, una de las agencias principales a través de las cuales se va a efectuar el cambio..." (1).

⁽¹⁾ Vaizey, J. "Education for tomorrow". Penguin, 1970.

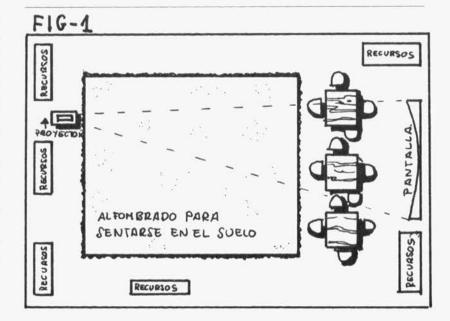


Durante todo el curso pasado un equipo integrado por siete Maestros de Catilléjar, Castril y Galera (Granada) han estado trabajando en un obrador para planificar minuciosamente el trabajo y la organización de sus respectivos Centros según el sistema de "Grandes Ciclos".

La organización de Grandes Ciclos supone la superación de los 8 "niveles" de la E. G. B. en 3 grandes "niveles" o ciclos: El primer ciclo subsume así a los niveles 1.º, 2.º, 3.º; es un ciclo básicamente de globalización. En el extremo de la escolaridad, los niveles que constituyen la llamada 2.ª ETAPA, se organizan dentro de un solo ciclo, el 3.º; su carácter es de una moderada diversificación, siempre dentro del trabajo por áreas, y sin descender a tratamienasignaturísticos. Entre estos dos, queda el 2.º Ciclo en el que trabajan conjuntamente los alumnos de los niveles 4.º y 5.º. La experiencia introductoria, que vamos a describir como en una visita periodística, se tuvo durante una quincena de trabajo con el equipo del 2.º Ciclo.

Una jornada de trabajo con los alumnos del Segundo Ciclo y su equipo docente.

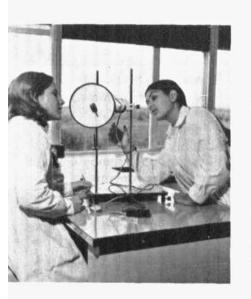
Cuando los alumnos de las dos clases de 5.º y la clase de 4.º existentes en el "C. N. Comarcal F. Franco", de Castilléjar (Granada), se incorporaron a sus aulas el primer día de la quincena, encontraron que una de las tres aulas, se había transformado en otra "cosa". La mesa del profesor había desaparecido, los asientos de los alumnos, también; las mesas habían disminuido en número y no había más sillas que las de las cuatro mesas. El suelo estaba alfom-



brado con esteras (para que sentados en ellas, cupieran más alumnos). La figura 1 muestra la planta de distribución (simplificada) del mobiliario que allí había.

Los Maestros les esperaban y les invitaron a entrar en el aula así preparada. La clase estaba ambientada con ilustraciones, material, carteles, etc.

Una vez acomodados los alumnos en el espacio alfombrado, uno de los profesores (A) les introdujo muy brevemente en el tópico de experiencia para la quincena ("Aprendemos a alimentarnos de acuerdo con nuestras necesidades"). Su intervención respondía a esta cuestión: "¿Qué cosas podemos aprender trabajando en este tópico?" Para ello se ayudó de 4 diapositivas, cada una de las cuales ilustraba uno de los núcleos en que se articulaban





los contenidos de la unidad quincenal de experiencia.

Otro de los Profesores (B) intervino luego. Sus explicaciones eran respuestas a esta cuestión: "¿Qué cosas podemos hacer?" Con este fin, les contó en qué consistía el trabajo en cada uno de los proyectos.

Este momento inicial de la jornada, se ocupó durante el 2.º día de la quincena, con intervenciones del Profesor. A, que continuó presentando "las cosas que podemos hacer", explicando el sentido de cada uno de los objetivos comunes y básicos. A su vez, el Profesor B, se refirió a los objetivos optativos. El sentido de estas actividades introductorias es de motivación y

de posibilitar a los alumnos una elección responsable de objetivos con un suficiente conocimiento de causa.

Estas intervenciones duraron veinte minutos en total, Después se deshizo el grupo y comenzaron los alumnos (individualmente y en pequeños grupos espontáneos) a explorar los diversos rincones. He aquí algunas de las cosas que ellos encontraron en el aula:

1.—Una mesita tenía como "centro de interés" un cartón presentando la pantalla de un televisor en la que se había reproducido una imagen de un "spot" publicitario representando "Dientes atacados por microbios que destruyen el esmalte".

DE GRAN INTERES PARA LOS PROFESORES DE E. G. B.

FICHAS INFORMATIVAS 6.º NIVEL

AREAS DE:
RELIGION
LENGUAJE
MATEMATICAS
CIENCIAS DE LA NATURALEZA
SOCIAL

Un nuevo y original instrumento de enseñanza escolar, conforme a las actuales orientaciones y temas señalados por la nueva Ley de Educación.

Estas FICHAS INFORMATIVAS sustituyen al libro de texto y están preparadas para conseguir una mejor comprensión y atención del alumno en el aprendizaje de las áreas respectivas. Cada ficha señala el tema y objetivos perseguidos con una explicación clara y suficiente que estimula la profundización y orienta al alumno para una enseñanza más personalizada.

Cada colección de fichas lleva una carpeta consistente y adecuada, impresa a todo color, de fácil y práctico manejo, que sirve de archivador. Todas las fichas van impresas a dos colores, en papel fuerte y resistente, con los oportunos dibujos y fotografías.

- Equipo realizador: Blanca Rosa López, Maestra Nacional.—Felicidad Pastor, Maestra Nacional.—Alberto de la Fuente, Ingeniero Técnico.
- Dirección y Coordinación: José María Cuadra, Maestro Nacional, Titulado en Lenguas Modernas (ICE).
- Equipo Asesor: José Luis Odriozola Argos, Inspector Técnico de Educación.—Luis Penagos, S. J., Profesor de Lenguas Clásicas.—José María Riaza, S. J., Licenciado en Ciencias. Carmen Pérez-Avello, ACI, Maestra Nacional.

Editorial "SAL TERRAE"-Apart. 77-SANTANDER (España)

- Sobre la mesa, en la pared, habian algunos carteles para una campaña de higiene dental distribuidos gratuitamente a las Escuelas por una firma comercial.
- En la mesa había también un grabador de cartucho (cassette). Si un alumno lo hacía funcionar, podía oir en los auriculares un mensaje grabado por el Médico de la localidad, ofreciéndose a revisar la dentadura de los alumnos que participasen en un objetivo programado para comparar la dentadura infantil con la adulta.
- 2.—En otra mesa había modelos plásticos con la anatomía de una gallina.
- Sobre la pared, dos franelógrafos con franelogramas representando el aparato digestivo humano y el de un cerdo (preparado por alumnos de niveles superiores en cursos anteriores).
- Encima de la mesa, varios libros ilustrados y un cartel que decía:

"Podríamos disecar una gallina y ver cómo es por dentro para identificar—con una lámina de su aparato digestivo— cada uno de los órganos en la gallina de verdad".

3.—En un rincón había una mesa, con 4 servicios, dispuesta para una comida familiar en día de fiesta.

- En una mesita contigua, libros de cocina y hogar y fotos de catálogos comerciales y revistas de hogar con diversos modos de disponer una mesa.
- Sobre la mesa puesta, esta invitación:
 - "¿No te gustaría aprender a disponer mesas así de bonitas? Si te decides, apúntate para trabajar en el proyecto núm. 4".
- 4.—Carteles, proporcionados por el Párroco, con ocasión de la campaña de "Ayuno Voluntario".
- En la mesa: Revistas, fotos y artículos sobre el hombre en el mundo.
- Junto a una foto de un negrito con la cabeza y el vientre abultados, una cartulina en pie con esta pregunta:

"¿Es lo mismo estar bien harto que bien alimentado?".

Un cartelito decía:

"Puedes juntarte con algunos compañeros para investigar si en nuestro pueblo nos alimentamos bien. Habrás de estudiar algunas cosas y salir a entrevistar a algunas personas".

Si te interesa, elige el Proyecto núm. 2.

5.-Clavado en un panel de corcho, el franelograma del

Comedor con la rueda de los alimentos.

- Debajo, en la mesa, otra rueda grande de cartulina y sobre ella —en cada silla—, alimentos reales clasificados.
- Un cartelito sobre la mesa decía:
 - "Hemos de comer de todo porque cada alimento nos sirve para una cosa. Por ejemplo:
 - ¿Sabías tú que comer naranjas nos sirve para curarnos antes de un resfriado y para que se cicatrice mejor una herida?
 - ¿A que tú no sabías que comer mantequilla fresca hace crecer a los niños?

Cosas de este estilo las aprenderás en el objetivo 4 B. 1; pero, si te gusta trabajar más en esta cuestión, elige también el Proyecto núm. 3 y podrás planear minutas que nos servirán en el Comedor Escolar".

Cuando terminó la presentación del tópico, los alumnos fueron tomando unos folios ciclostilados (dispuestos en las mesas de trabajo del aula). En ellos, durante dos días y en los momentos iniciales de la jornada, irían concretando su plan de trabajo para la quincena. En este Plan Personal de trabajo hay espacios específicos para anotar:



- a) Los objetivos comunes a todos los alumnos del ciclo (con independencia del nivel).
- b) Los objetivos básicos del nivel.
- c) Los objetivos **optati**vos, y
- d) Los proyectos (elegidos de entre los propuestos por los profesores, o propuestos libremente a éstos por alumnos individuales o grupos de alumnos).

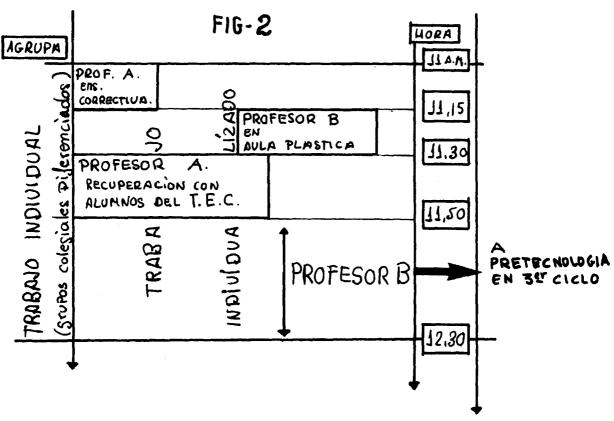
A las 10,20 horas terminaron las intervenciones y el Gran Grupo se deshizo. Los alumnos, individualmente empezaron la exploración de los rincones y del material para ir confeccionando la propuesta de su plan de trabajo. En los minutos siguientes, los Maestros continuaron en esta gran aula (área de trabajo personalizado), para solventar preguntas o/y orientar individualmente.

A las 10.30 horas, mientras los alumnos continuaban preparando sus planes de trabaio, los Profesores se situaron en sus clases de referencia (áreas coloquiales), donde empezaron a atender individualmente a los alumnos de su nivel, que iban acudiendo allí para concretar las propuestas de su trabajo. Hasta las 11 a.m. duró este tiempo de orientación y ayuda para formalizar los planes personales de trabajo. Estos planes no quedaron, sin embargo, terminados (tal como estaba previsto) hasta luego de la segunda jornada introductoria de la quincena.

A las 11 empezaba "oficialmente" el largo tiempo dedicado al trabajo individualizado en que los alumnos trabajan en la realización de lo planificado. En la práctica, bastantes alumnos continuaron con las actividades de planificación durante algún tiempo, pero sobre las 12, ya todos estaban trabajando con fichas en la consecución de objetivos comunes.

Este gran "momento" de la individualización, que va normalmente desde las 11 a las 12,30, es aprovechado por los Profesores para actividade's con grupos diferenciales, usando una de las virtualidades específicas del sistema. Puesto que, en principio, todos los alumnos tienen cosas que hacer y no precisan la tutela inmediata de todos sus profesores, éstos pueden, en gran medida, desligarse para atender a alumnos o a grupos especiales. Así:

— El Profesor A, llamó a unos pocos alumnos a un aula coloquial y estuvo trabajando con ellos un cuarto de hora para corregir una dificultad que había diagnosticado anteriormente (en relación con el cálculo de la última cifra de un cociente).



- Luego atendió, durante media hora, a un grupo de alumnos, del transporte escolar, que habían sido promocionados a este ciclo en razón de su madurez y edad y que precisaban una tutela más continuada en las áreas de expresión instrumental.

— El Profesor B (alternando con su compañero en la orientación del grueso de los alumnos que trabajan individualizadamente) salió al aula de plástica, para mostrar, a un grupo de 20 alumnos que iba a trabajar en el objetivo común núm. 3, cómo utilizar la escayola para hacer vaciados de dientes que habían de construir antes con plastilina. (15 minutos).

– Luego salió de este ciclo durante 40 minutos, para dar una clase regular de Pretecnología a los alumnos de la Segunda Etapa.

La figura 2 expresa la distribución del trabajo de los Profesores y de los tipos de agrupamiento durante el largo "momento" matinal de individualización.

La última media hora de la sesión de la mañana se dedicó a revisar las dificultades tenidas por los alumnos en la realización del trabajo, a fin de diagnosticar a tiempo el nivel de dificultad que entrañaban los objetivos en que habían empezado a trabajar cada alumno. Este "momento" de replanteamiento conllevó retoques de los planes de trabajo de algunos alumnos.

Este tiempo lo pasó cada Profesor con el grupo de alumnos de su nivel, trabajando en grupo medio y en sus respectivas aulas de referencia.

La sesión de la tarde aportó nuevas experiencias. El tiempo se distribuyó en tres momentos de trabajo. (40, 60, 20 minutos).

El primer momento de todas las tardes es tiempo específico para educar la sociabilidad. Con este efecto, se dedica a trabajar en Proyectos. Estos proyectos tienen mucho del espíritu y de la técnica del profesor Kilpatrick; pero se diferencian de ellos, básicamente, en la duración y, secundariamente, en que nuestros "miniproyectos" no se concisustancialmente, sino ben como un recurso didáctico más para provocar experiencias significativas dentro de una unidad que, además de los proyectos, incluye bastantes otros tipos de actividades.

El segundo momento dura una hora todas las tardes (de 3,40 a 4,40 p. m.), y es fundamentalmente idéntico al gran momento de trabajo individualizado en la mañana. La constitución de grupos diferenciales o por nivel, se hizo de acuerdo con las necesidades de los alumnos concretos, de las exigencias de la programación y de las disponibilidades del profesorado.

El tercer momento de la tarde se dedica cada día a la "puesta en común" en agrupamientos por clases/nivel. Uno de los objetivos, y no el menos importante, de la puesta en común (aunque, de ordinario, no se explote esta virtualidad) es la evaluación y el diagnóstico de alumnos en dificultad.

En virtud de este diagnóstico se retocan sobre la marcha las planificaciones de algunos alumnos, la de la clase y, eventualmente la de todo el Ciclo.

Puesta en común y replanteamiento son, pues, las actividades más significativas con que se termina la jornada cada día.

El segundo día de cada quincena siguió esta misma pauta de introducción en los tópicos de experiencia socionatural.

El tercer dla, se distribuyó sobre el mismo esquema, pero dedicando las actividades introductorias a la presentación del tópico quincenal de experiencia religiosa, y el 2.º momento a concretar los Planes personales para el trabajo en este área.

La figura 3 muestra la temporalización de actividades y agrupamientos, prescindiendo de concretar a qué se dedicaron y cuántos fueron los grupos que se formaron a lo largo de los momentos de in-

TEMPORALIZACION DE ACTIVIDADES EN UNA ORGANIZACION "POR GRANDES CICLOS"

DISTRIBUCION TIPICA PARA LOS tres prineros dias de la quince na

CICLO 2º NIVELES 40 y50)

GRAN GRUPO	INT ROPUCCION AL TOPICO DE EXPERIENCIAS.
GRUPO MEDIG COLOUIAL	PERSONAUZACION DEL TRABAJO
TRABAJO INDIVIDUOL GRUPOS DIFERENCIALES	CON EL PROFESOR A CON EL PROFESOR B
TRABAJO IN GRUPOS DA	G. DIPERENCIALI CON EL PROFESOR A PROFESOR B SALE PARA
GRUPG MEDIO	HIVIPUESTA EN COMUN =(Y REPLONTEAMIENTO) =
PEQUEÑO	1 p.m.
EQUIPOS TRABAJO INDIVIDUAL	PROYECTOS GRUPO DIFERENCIAL 3.40
GRUPOS DIFERENCIE (OPE NUGL)	A NIVEL de 40 (PROF. A) GRUPO DIFEREUCIAL A NIVEL de 50 (PROF. B)
GEVPG MEDIO (CLASES FOR MIVELES)	PUESTA EN COMUN PARCIAL = (REPLANTE AMIENTO) = 5 Pm

dividualización de la mañana y tarde, por segregación — diferenciación— de grupos medios o coloquiales extraídos de la masa total de alumnos del Ciclo (que se mantiene ocupada en trabajo individualizado).

La distribución para los restantes días de la quincena varió solo en la sesión matinal. En ella, la hora inicial (que era ocupada al principio de la semana por las actividades de introducción a los diversos tópicos de experiencia) fue luego utilizada para el tratamiento sistemático de las áreas de expresión lingüística y matemática, trabajando en grupos medios y

coloquiales básicamente por niveles.

Igualmente, el momento terminal de la sesión de la mañana, dejó de ser de replanteamiento, para dedicarse optativamente a una pequeña puesta en común, cuando se juzgó necesario.

La distribución de la sesión vespertina, permaneció igual durante todos los días de la quincena.

En la figura 4, se presenta un grafo esquemático con las variaciones de la distribución de la mañana para los restantes días de la guincena. Distribución del tiempo en los ciclos Primero y Tercero.

La temporización que hemos adoptado en el 2.º Ciclo es, básicamente igual para todos los ciclos.

Quedan por añadir estas diferencias:

1.ª) Los bloques de ataque a la quincena, integrados por los momentos de introducción a los tópicos y de planificación en las sesiones iniciales, son más breves en el primer ciclo (de 10 a 15 minutos) y más largos en el tercero (de 15 a 20 minutos).

DISTRIBUCION DE LA MAÑANA EN LOS DIAS ORDINARIOS DE LA QUINCENA (2.º CICLO) FIG-4 10. GRUPO MEDIO PROFESOR A (LENGUA) PROPESOR B (HATEHAT NIVEL NIVEL 59 FOR NIVEL 10.30 PROFESOR PROFESOR B (HATEMAT.) A (LENGUA) I DEM. 42 NIVEL 50 NIVEL AGRUPAMIENTOS TRABBATO INDIVIDUAL Y AGRUPAMIENTOS WIDUALIZACIO' DIFERENCIALES ALGUNOS PROF. PARA PUNCIONES ESPECIALIZADAS GRUPOS (OPTATIVA) HEDWS PUESTA EN COMUN POR NIVEL

- 57

2.ª) La concreción del plan personal de trabajo en los alumnos del primer nivel exige técnicas y recursos específicos ya que en esta situación no son capaces de leer ni de escribir; a pesar de lo cual no debe prescindirse en el primer nivel de estas actividades.

3.ª) Los momentos de individualización en el primer ciclo, precisan la asistencia más frecuente del Maestro cuanto más bajo es el nivel.

Además se aprovecha el relativo despegue del grueso de los alumnos en estos momentos para extraer de la masa entera del alumnado del Ciclo, a los grupos de alumnos (y aun a escolares individuales) que precisan de una ayuda más directa en su trabajo con las técnicas instrumentales.

4.ª Con los alumnos del primer Ciclo (o al menos, con los del 1.º y 2.º nivel) parece prudente partir los largos momentos de trabajo individualizado con las clases de Dinámica. Dejando las de Plástica para ocupar, alternativamente el tiempo de los Proyectos.

Cómo se distribuyen los alumnos y las clases de cada Ciclo en los distintos locales y zonas de un nuevo edificio de E. G. B.

Los siete momentos de la temporización propuesta (ver la figura 3), suponen formas peculiares de distribuirse el alumnado. Veamos estas formas de distribución:

Por las semejanzas de los agrupamientos que conllevan, los 7 tiempos en que se articula la jornada pueden agruparse en solo cuatro formas de localizarse los alumnos en el espacio en que se ubica cada ciclo.

He aquí las cuatro localizaciones tipo:

Localización tipo A.

El primer momento, la introducción en los tópicos de los días iniciales, es el tiempo del Gran Grupo. Físicamente este gran grupo se reúne en la zona de trabajo personalizado de los ciclos 1.º y 2.º. Los alumnos del ciclo 3.º, pueden hacerlo en el mismo sitio. Sin embargo, el aula de medios audiovisuales ofrece recursos y posibilidades que no deben desaprovecharse para estas actividades introductorias.

Localización tipo B.

Hay otro tipo de actividad que requiere agrupamientos y espacios semejantes, son las "puestas en común a nivel de Ciclo", que tienen lugar en los días terminales de cada quincena. Para estas actividades de los grandes grupos, son buenos los ambientes de la Sala de medios audiovisuales o la de Plástica y Dinámica.

Otras actividades (momentos II. IV v VII en la iornada escolar) se llevan a cabo en Grupo Medio y Coloquial; son las clases específicas de Lenquaje v Matemáticas (mo-. mentos I y II de los días ordinarios, las de planificación y replanteamiento. Tales clases se dan en las zonas coloquiales. En los nuevos edificios, la zona del primer Ciclo tiene un aula coloquial para cada uno de los 3 niveles que integran el Ciclo; pero el espacio para el 2.º ciclo (niveles 4.º y 5.º) no tiene más que un aula



coloquial. Semejantemente el espacio para los 3 niveles del tercer Ciclo no ofrece más que 2 aulas coloquiales. Estas aulas coloquiales "de menos", se compensan ampliamente con la utilización de otros espacios (zonas T. P. Laboratorios, aulas de Plástica). La serie de figuras 5.1 a 5.3 presentan distribuciones de las clases que trabajan en grupo medio o coloquial, por niveles.

Localización tipo C.

Corresponde esta forma de ocupar los espacios a los momentos de trabajo individualizado. Básicamente esto ocurre en las zonas T. P. de que van provistos los nuevos edificios para cada uno de los ciclos.

El trabajo personalizado exige formas de actividad y recursos muy diversos, por eso durante estos momentos, se ocupa básicamente la zona T. P., pero funcionalmente se usan otras zonas e instalaciones como la biblioteca, el aula de recursos. los laboratorios. etcétera. En las figuras 6.1 a 6.3 se expresa esto por medio de pequeños sectores desgajados del conjunto principal (que ocupa la zona T. P.) y desperdigados por diversos locales.

Estos dos momentos de individualización, son los que permiten —según vimos antes— el reagrupamiento flexible de alumnos para atender a la recuperación, a la enseñanza correctiva o, más frecuentemente a las enseñanzas "especializadas". Así en las figuras del bloque 6. se aprecia cómo, a pesar de estar en el momento del trabajo personalizado, varios grupos de alumnos ocupan aulas coloquiales o especiales.

Localización tipo D.

Corresponde a la distribución para trabajar en Proyectos. Por su naturaleza de grupos pequeños y numerosos, se aprovechan los mismos espacios que en la localización C.

La rápida visión que acabamos de ofrecer referida sólo a algunos aspectos de este plan organizativo, no puede darse por terminada sin añadir algunas notas en relación con su puesta en práctica.

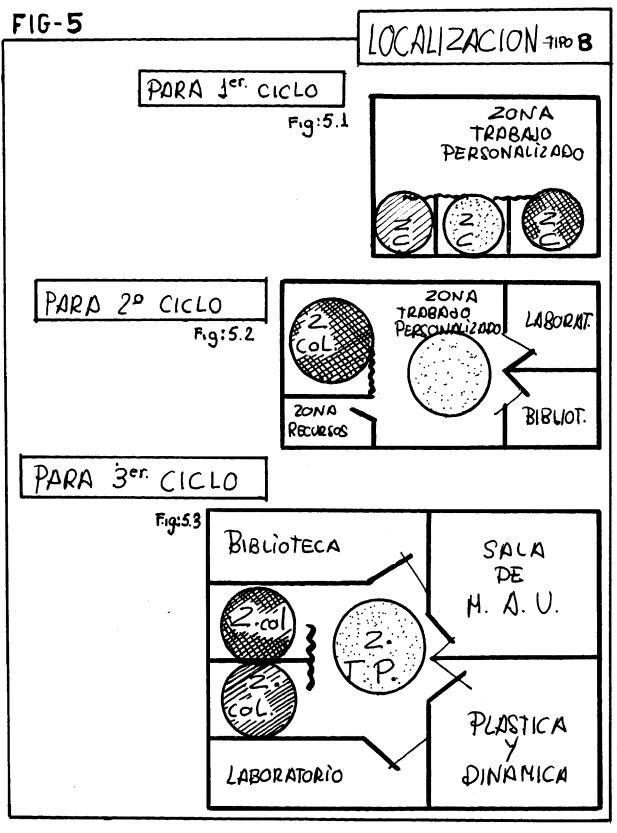
- 1.º Esta organización no puede funcionar sin una enseñanza activista.
- 2.ª Antes de intentar alguna forma de experiencia parecida a la que aquí se presenta, es imprescindible haber redactado la programación en algo más que sus líneas maestras, concretando el conjunto de objetivos básicos de cada una de las unidades de trabajo. Concretar los contenidos, no es necesario: concretar las actividades es, en gran medida, imprescindible y, en el resto de la medida, impertinente. Estas concreciones pertenecen a la preparación inmediata del trabajo.

La definición de objetivos es lo que permite coordinar los varios niveles de cada ciclo y los ciclos entre sí.

- 3.ª Esta forma de trabajar obliga a los docentes a un intenso trabajo en equipo. Este trabajo ocupa momentos de una hora diaria, cuando se esta entrenado; no menos de 2 horas diarias extraclase, cuando falta experiencia.
- 4.º Sobre tales condicionamientos, nuestra experiencia es de lo más difícil.
 - No es encontrar docentes que sean algo más que titulados.
 - Tampoco que dispongan de tiempo extra.
 - Tampoco la poca adecuación de muchos edificios (recientísimos) a este estilo de trabajo corporativo...

La mayor dificultad la hemos encontrado en el necesario cambio de actitudes. El único camino que nos ha ayudado en este imprescindible cambio de actitudes, ha sido el provocar en los interesados experiencias de éxito.

Con este fin, resulta recomendable que los interesados en empresas de éstas, alcancen previamente experiencias personales de éxito que les sirvan a un tiempo de entrenamiento en destrezas parciales y de motivación en actitudes generales.



PARA 1er. CICLO

Fig: 6.1



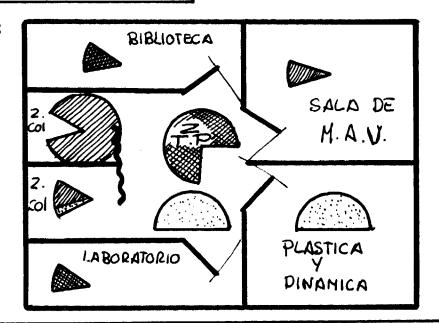
PARA 2º CICLO

Fig: 6.2



PARA 3er CICLO

Fig: 6.3



COLECCIONES PARA LA BIBLIOTECA ESCOLAR



Colección Te diré (6-9 años)

Escritos en un lenguaje ameno y didáctico. Sugestiva ilustración a todo color. Indispensable en toda biblioteca de aula. 4 volúmenes cada serie. 1.ª serie: Los pájaros. 2.ª serie: Las plantas. 3.ª serie: Los elementos. 4.ª serie: En tiempo de los castillos. 5.ª serie: Plantas industriales. 6.ª serie: El artista y el arte. 7.ª serie: Animales domésticos.

Biblioteca Zagal (10 -15 años)

Los grandes temas que han apasionado a la Humanidad puestos al alcance de los muchachos. Ilustración a todo color inspirada siempre en documentos auténticos.

Serie Literatura. Las obras maestras de la literatura universal adaptadas por especialistas, sin perder el sabor literario de la obra original. 10 volúmenes.

Serie Historia. Los temas más apasionantes de la historia en un estilo claro y a la vez científico para el muchacho. Numerosos mapas e ilustraciones. 10 volúmenes.

Serie Ciencia y Técnica. Los descubrimientos de la ciencia actual presentados en forma asequible a los jóvenes lectores, siempre con gran rigor científico. 7 volúmenes.

Documental color(Mas de 10 años)

Introducción, redactada por un especialista. Espléndidas fotografías en color -más de un centenar-- comentadas detenidamente al pie.

- 1. Los perros, por A. Torregrossa.
- 2. Autos de carreras, por F. Bernabó.
- 3. Las flores, por U. Tosco.
- 4. Yates a vela, por N. Rode.
- 5. Pesca submarina, por R. Maltini.
- 6. Armas de caza, por S. Perosino.
- 7. Motocicletas, por R. Patrignani y M. Colombo.

aparición mensual

8. Los gatos, por A. Torregrossa.

9. Piedras preciosas, por H.-J. Schubnel. Serie "Cocina" (6 títulos).

Próximos títulos:

Aves canoras.

El mundo de los cristales.

Las setas.

Colección Hay que saber

Mas de 12 años

Bilbao-3.

Libros de divulgación, extraordinariamente claros, para poner la ciencia actual al alcance de todos los públicos.

- 1. Biología, hoy, por G. H. Waddington.
- 2. Física, hoy, por E. N. da C. Andrade.
- 3. Química, hoy, por G. Porter.
- I. Lingüística, hoy, por R. Cerdá.

- 5. Comprender la pintura, por C. Areán.
- 6. Psicología, hoy, por C. García Pleyán.
- 7. Ecología, hoy, por J. Terradas.



Editorial TEIDE, S. A.

Viladomat, 291. Telf, 2504507 Barcelona-15. Hierbabuena, 42. Madrid-20. Telfs. 2707920 y 2701878

Dos de Mayo, 25. Telf. 219919

Oriente, 18-20. Zaragoza. Telf. 33 95 92

Paseo Zorrilla, 92. Valladolid. Telf. 23 1 1 48

García de Vinuesa, 14. Sevilla. Telf. 22 19 76

Lérida, 19.

Valencia.





Entre los días 6 y 9 de noviembre se ha celebrado en Madrid el V Congreso Nacional de Pedagogía, organizado por la Sociedad Española de Pedagogía y el Instituto de Pedagogía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La temática general del Congreso se ha centrado en torno a la reforma cualitativa de la educación, dentro de la cual se han abordado los problemas que más preocupan actualmente a los educadores, tales como formación y perfeccionamiento del personal docente, instrumentos didácticos, contenidos de la enseñanza, métodos educativos, etc.

La sesión inaugural del Congreso estuvo presidida por el Ministro de Educación y Ciencia, don José Luis Villar Palasí, quien, en su discurso, destacó el papel fundamental que juega el pro-

V Congreso Nacional de Pedagogía

fesorado en la reforma educativa. Intervinieron, además, en esta primera sesión, el Presidente del Congreso, don Víctor García Hoz, y el Secretario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, don Angel González Alvarez.

Las sesiones de trabajo se desarrollaron en jornadas de mañana y tarde; dentro de ellas se estudiaron las distintas ponencias y comunicaciones presentadas en cada una de las siete secciones que encuadraban los campos concretos de trabajo.

En la tarde del día nueve se celebró el acto de clausura en el que intervinieron el Presidente del Congreso, don Víctor García Hoz; la Directora general de Ordenación Educativa, doña María Angeles Galino, y el Ministro de Información y Turismo, que presidió la sesión.

Del éxito alcanzado por este V Congreso Nacional de Pedagogía hablan por sí solas las conclusiones elaboradas en cada una de las Secciones, que a continuación presentamos.

SECCION I: FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE

- 1.1. La formación pedagógica del profesor debe realizarse a base de estudios experimentales sobre el análisis de su acción didáctica y orientadora, y deben utilizarse todos los medios tecnológicos que enriquezcan y faciliten su formación, en especial el C. C. T. V., subrayando la necesidad de intensificar los estudios que actualmente se están realizando para conseguir una metodología útil y aplicable en el plazo más breve.
- 1.2. La formación de especialistas en educación es tarea urgente. Requiere una formación general en ciencias de la educación, seguida de la correspondiente especialización.
- 1.3. La formación del profesorado de educación preescolar debe comprender, además de la formación común al profesorado de E. G. B., materias específicas dentro del marco de las optativas, y especialización en técnicas y realizaciones de prácticas preescolares en centros piloto; todo ello sobre la base del diágnostico de aptitudes específicas.
- 1.4. Para que el profesor en todos los niveles pueda llevar a cabo con garantías de éxito su función planificadora, se han de definir con claridad los fines y objetivos asignados a cada uno de los niveles administrativos y docentes. Se reclama, al tiempo, una preparación específica del profesorado en este campo, para lo que deben incluirse en los planes de estudio las materias oportunas.
- 1.5. El perfeccionamiento del profesorado en ejercicio debe llevarse a cabo

- ateniéndose a criterios de graduación, flexibilidad y proyección, huyendo de cursos masivos, rígidos y excesivamente centralizados. El profesorado de E. G. B. tiene en los Centros de Colaboración pedagógica un medio idóneo para formar equipos, intervenir participativamente e intercambiar experiencias; por ello, deben actualizarse y potenciarse con mayor dotación.
- 1.6. Existe una desproporción entre las exigencias actuales requeridas al profesor de E. G. B. y los medios que tiene a su alcance. Para que pueda desarrollar sus múltiples funciones necesita que la Administración arbitre una prolongación de tiempo de dedicación que se refleje en lo económico, tal como se viene concediendo a otros sectores de funcionarios de la Administración Pública.
- 1.7. Se solicita de la Administración educativa una mayor atención y urgencia en la puesta en marcha de disposiciones y medios para la implantación de las enseñanzas de FORMACION PROFESIONAL.

SECCION II: PERSONALIZACION EDUCATIVA

- **2.1.** Es necesaria la organización de un Seminario permanente de educación personalizada.
- **2.2.** Se destaca la necesidad de temporalizar las distintas exigencias o principios de educación personalizada, de suerte que puedan llevarse a la realidad en etapas definidas.
- **2.3.** Es urgente el concretar métodos eficaces para el desarrollo de la creatividad en las distintas áreas de activi-

dad educativa, situaciones problemáticas y cualquier manifestación que permita a cada uno realizarse a sí mismo.

- 2.4. Una educación que se proponga "despertar y fomentar en el alumno la iniciativa, la originalidad y la aptitud creadora" exige de los educadores una actitud de respeto, confianza, apertura al diálogo, y positivo estímulo de la personalidad del alumno en la manifestación de su pensamiento, de la sincera expresión de sus opiniones, y de la libre y creciente responsabilidad que debe asumir en la tarea educativa.
- 2.5. La complejidad de los factores que intervienen en el éxito de toda reforma educativa exige, aun admitiendo diferentes grados de responsabilidad en la adopción de decisiones, la "máxima cooperación" entre autoridades académicas, profesores y alumnos, en orden a conseguir la mejor información objetiva de las realidades, el conocimiento exacto de los problemas planteados, y la solución más adecuada de los mismos.
- 2.6. En el profesorado, pieza clave de la reforma educativa, se constata la existencia de muy elevados porcentajes de provisionalidad en el ejercicio de la función docente a todos los niveles. Como esta situación impide a muchos su plena colaboración y dedicación en el progresivo perfeccionamiento de la educación, se desea una mayor aceleración de todo tipo de concursos y oposiciones en orden a integrar en los Cuerpor docentes creados por la L. G. E. a quienes de hecho vienen recibiendo la confianza de la Administración y estén suficientemente capacitados.
- **2.7.** El ejercicio del derecho concedido a los estudiantes a enjuiciar la edu-

- cación recibida al finalizar los estudios de cada ciclo, ordenado al perfeccionamiento de la enseñanza, deberá contar con canales adecuados considerando la libre apreciación de los alumnos como un acto de cooperación y de servicio a la institución y a la mejora de la enseñanza, y en definitiva a la sociedad.
- 2.8. La coeducación se presenta como opción posible en el nuevo contexto de la vida social y de la convivencia de uno y otro sexo. Por lo cual se desea que, la experiencia de coeducación ya en marcha, y las que puedan realizarse, sean conocidas por los educadores y contrastadas en sus resultados con las demás instituciones no coeducacionales.
- 2.9. Para posibilitar la comunicación educativa en el contexto de una educación personalizada, sería conveniente estimular y orientar investigaciones en torno a las siguientes áreas:
 - las formalizaciones básicas del lenguaje icónico, como vía para desarrollar al máximo la capacidad de información individual;
 - el sentido y la dinámica de las actitudes en el grupo, dando así un correcto matiz al componente social de la educación personalizada.

SECCION III: CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA Y DE LA ORIENTACION

3.1. Actualizar los contenidos de la enseñanza es una exigencia que el progreso científico impone al sistema educativo.

- 3.2. Para ello es conveniente que al elaborar las bases de programación, especialmente a nivel nacional o de distrito universitario, se reúnan investigadores y docentes de los distintos niveles; así el material didáctico responderá rápidamente a las últimas investigaciones.
- **3.3.** Los contenidos deben responder a los siguientes principios:
 - Equilibrio entre la formación humanística, científica y técnica.
 - Cultivo de los lenguajes como instrumentos de comprensión y expresión.
 - Programar una parte del contenido común, obligatorio para todos, y una parte opcional respondiendo a las capacidades e intereses del alumnado.
 - Se ha de promover la programación y desarrollo interdisciplinar de los contenidos.
 - Que la unidad del sistema educativo aparezca igualmente en los contenidos de la enseñanza, estableciendo una continuidad estrecha entre todos los ciclos y niveles.
 - Que se procure evaluar los contenidos a través de los centros experimentales para actualizarlos periódicamente.
- **3.4.** Que en la selección de los contenidos se atienda tanto a que las nuevas generaciones conozcan y estimen los valores de nuestro pasado y presente nacional, como que se abran a una comprensión internacional, por el re-

- conocimiento de los valores de los demás pueblos y culturas.
- 3.5. Que se atienda tanto a lograr la intelección de la cultura ya elaborada como a seleccionar los contenidos más válidos para enfrentarse con los problemas que planteará el futuro, lo que implica como criterio selectivo dar prioridad a los contenidos que coloquen al sujeto en la vía del aprendizaje permanente.
- **3.6.** Que se estudien los medios para hacer verdaderamente eficaz la educación deportiva, religiosa y cívico social, imprescindibles en un curriculum completo, equilibrado.
- 3.7. La calidad de la educación demanda un desarrollo permanentemente actualizado de los programas de enseñanza en todos los niveles del sistema escolar. Este esfuerzo corresponde a los centros de enseñanza guiados por las bases de programación que ha establecido y establezca el Ministerio.
- 3.8. Previa y paralelamente a la elaboración de los programas de enseñanza es necesaria en este campo la investigación y la realización de gran variedad de proyectos experimentales controlados.
- 3.9. Se considera de gran conveniencia la elaboración de prototipos de material didáctico, por lo que se deberá promover e impulsar esta tarea en el sector oficial y en el de la iniciativa privada mediante el asesoramiento y los estímulos convenientes.
- **3.10.** Es necesario un plan sistemático de información y entrenamiento del profesorado en el desarrollo de programas.

- 3.11. La elaboración de programas en los centros requiere la adopción de medidas administrativas, entre las que se destacan las relacionadas con el tiempo que han de dedicar los profesores a este trabajo y organización y determinación de funciones de departamentos y equipos de profesores.
- 3.12. Es muy necesaria la creación y organización de los servicios de orientación en los centros de enseñanza de todos los niveles, y de manera inmediata la reglamentación clara y detallada de los ya creados en C. O. U.
- 3.13. El compromiso de todo Centro de enseñanza, privado u oficial, en la orientación de sus alumnos requiere la información y preparación del profesorado en los aspectos de orientación que le competen, y el necesario entrenamiento de los especialistas que vayan a responsabilizarse más directamente de los servicios de orientación en los Centros.
- 3.14. Los programas de orientación que elaboren los centros tendrán en cuenta de manera especial las diferencias exigidas por los factores evolutivos de los alumnos.
- 3.15. Es necesario que por los organismos competentes a la Administración se proporcionen datos periódicos sobre la situación real en puestos de trabajo del país, y de las previsiones a corto y medio plazo, para proporcionar a la orientación profesional elementos básicos en que apoyar el proceso orientador en todos los niveles y especialmente por su urgencia, en la Educación General Básica y Bachillerato, para que la incorporación de los alumnos al Bachillerato y Formación Profesional sea técnicamente orientada. Para ello resulta-

ría del mayor interés crear un banco de datos a común utilización.

3.16. Se llama la atención sobre la cada vez más marcada separación entre los programas académicos y las distintas funciones profesionales para las que se pretende preparar al menos básicamente. A este respecto se deben arbitrar sistemas correctores, adaptables a los cambios profesionales que se puedan producir.

SECCION IV: METODOS EDUCATIVOS

- **4.1.** Se señala la importancia de la teoría de sistemas y la teoría de modelos en la metodología educativa.
- **4.2.** Es necesario que se planifiquen las actividades escolares de tiempo libre en colaboración con otras instituciones y organismos, y que se preparen animadores socio-culturales para la orientación y coordinación de estas actividades.
- 4.3. Conviene tener en cuenta la necesidad de preparar a los futuros profesores de los diversos centros de formación y perfeccionamiento del profesorado, para poder interpretar y utilizar los datos aportados por los servicios de orientación escolar y para poder colaborar en la obtención de dichos datos.
- **4.4.** Los centros educativos deben acoger y fomentar los distintos procedimientos que lleven a una educación para el desarrollo del espíritu de paz, el respeto activo de todas las formas de vida y a los derechos humanos y la conservación de la naturaleza.
- 4.5. Se subraya la necesidad de incre-

MATEMATICAS PARA PROFESORES

Desde ahora el Profesor de E. G. B. no tendrá problemas con la Matemática Moderna.

Anaya, como siempre, en vanguardia del quehacer editorial presenta este tratado, único en su estilo, cuyos contenidos versan sobre:

- Conjuntos
- Expresión numérica
- Geometria y Topología
- Medida de Magnitudes

Sus características más notables son:

- Fácil comprensión
- Dinámico método pedagógico,

ANAYA COLABORA CON EL MAGISTERIO 608 págs. encuadernadas en guaflex, con cubierta plastificada. Ptas. 500

B,G,B

EUGENIO ROANES MACIAS

BOLETIN DE PEDIDO

Ru	ego me envien contra rembolso 🔲 ejemplar/es
Vombre	

Dirección Localidad Provincia

EDICIONES SAI

anaya

SALAMANCA (Casa Central) Luis Braille, 4

Teléfono 21 77 00. Apartado 371

MADRID-28: Iriarte, 3 - Teléfono 2462800

mentar los métodos cooperativos en la enseñanza, las técnicas sociométricas y en general las experiencias grupales, de suerte que los equipos de trabajo complementen la enseñanza individualizada.

- **4.6.** En la formación del profesorado conviene incrementar la preocupación por el problema de la dislexia y de los deficientes sensoriales.
- **4.7.** La educación de un niño subnormal debe ser integral, por lo que en los programas de su educación debe figurar también la instrucción y formación en sus dimensiones corporal y afectiva.
- **4.8.** El Congreso advierte la necesidad de impulsar nuevos medios didácticos de instrucción y formación, en especial la enseñanza a distancia, particularmente en el campo de la formación permanente de adultos y en la actualización del profesorado.
- **4.9.** Deseamos que en el próximo Congreso de Pedagogía se incluya una Sección sociológica, una Sección de futurología escolar y una Sección de Educación especial.
- **4.10.** En la aplicación de los métodos y técnicas de programación se hace cada vez más preciso que intervenga un equipo interdisciplinar en la concepción y realización del programa.
- **4.11.** Se solicita que a través de la Sociedad Española de Pedagogía existan la posibilidad y vías de comunicación e interrelación, a nivel nacional e internacional, entre los investigadores ocupados en los distintos campos pedagógicos.
- 4.12. El principio de igualdad de opor-

tunidades debe aplicarse a la distribución de los fondos económicos destinados a la investigación y estudios pedagógicos.

- 4.13. Se subraya la necesidad de defender la exigencia de profesionalidad y titulación pedagógica universitaria en las personas que ejerzan funciones tecnico-pedagógicas en cualquier institución y en las que estén al frente de los centros de formación del profesorado.
- **4.14.** Se pone de relieve la necesidad de precisar y propagar las distintas salidas profesionales de los graduados en Pedagogía.
- **4.15.** Se solicita que en las Universidades se establezca la Facultad de Ciencias de la Educación.

SECCION V: INSTRUMENTOS DIDACTICOS

- 5.1. La Tecnología de la Educación ha superado su antiguo y estrecho concepto ligado al estudio de la utilización didáctica de ciertas técnicas individuales para constituirse en un enfoque interdisciplinario del proceso total enseñanza-aprendizaje concebido como un sistema. Se trata, pues, del estudio de la aplicación sistemática de principios científicos y técnicos a la enseñanza.
- **5.2.** En el contexto de la Tecnología de la Educación los recursos didácticos son concebidos como la componente instrumental de la situación educativa que sirve de soporte y vehículo a las funciones instructivas.
- **5.3.** La introducción sistemática y planificada de los nuevos medios didácticos en el contexto escolar constituye

una de las vías más eficaces y dinámicas de la innovación educativa. Por ello, se considera urgente y necesario la programación del proceso de introducción de dichos medios.

- **5.4.** Es urgente el establecimiento de instrucciones que permitan la normalización de los equipos y de los documentos, tanto en los aspectos funcionales como materiales.
- **5.5.** La creación, producción y planificación de nuevos medios educativos exige el establecimiento de un Centro Nacional en el que participen todos los estamentos, públicos y privados, implicados de alguna forma en esta actividad.
- 5.6. La introducción de los nuevos medios en el sistema educativo institucional comporta modificaciones profundas en la función del profesor, en la relación profesor-alumno, en la organización de los centros docentes y en muchos otros aspectos educativos. Por ello, resulta absolutamente necesario desarrollar un plan nacional de formación y perfeccionamiento del profesorado que asegure la comprensión de estas técnicas, su uso y sus implicaciones y consecuencias.
- 5.7. Deben promoverse trabajos de investigación y ensayo que permitan afrontar sobre bases sólidas la compleja problemática de la tecnología educativa, así como el estudio de los códigos para la transmisión de contenidos educativos. En este sentido es urgente promocionar y potenciar Centros piloto y experimentales, y grupos de trabajo.
- **5.8.** Es absolutamente necesaria la creación en los centros docentes del puesto de programador o coordinador

de medios audiovisuales, y entrenar profesores que puedan ocuparlos.

- **5.9.** Para establecer la comunicación entre investigadores, profesores y técnicos es necesario unificar la terminología tecnológica referida a la educación. Para ello se sugiere la elaboración de un Diccionario de Tecnología Educativa.
- **5.10.** Se considera necesario promover la creación de una Entidad nacional de Tecnología Educativa que facilite la comunicación e integración de esfuerzos, proyectos y realizaciones en este campo.

SECCION VI: LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- 6.1. El nivel óptimo de comunicación en el marco de la comunidad educativa escolar vendrá dado por la aplicación del modelo democrático que haga viable una participación activa de Profesores, Alumnos, Padres y Comunidad.
- **6.2.** Se reconoce la necesidad de realizar experimentaciones que en el terreno pedagógico muestren y recomienden la calidad de los nuevos modelos de organización en el marco de las instituciones.
- **6.3.** Insistir en la conveniencia de que el principio de socialización no sólo se realice entre profesores y alumnos, sinq también entre los mismos profesores, de modo que sea realidad el desarrollo en equipo de las actividades docentes y orientadoras.
- **6.4.** El educador profesional debe preocuparse también por la creación de las condiciones sociales que posibiliten alcanzar el objetivo de una sociedad

como comunidad educativa, puesto que esta tarea es función del conjunto de los educadores.

- **6.5.** Dadas las evidentes conexiones de la educación con el mundo profesional, se considera conveniente estrechar la colaboración de ambos sectores en el planteamiento y solución de los problemas educativos.
- **6.6.** Se considera preciso establecer un control pedagógico más riguroso de los medios de comunicación social a fin de que se eliminen los efectos negativos y se potencien las posibilidades de acción educativa.
- **6.7.** Que se institucionalicen en todos los centros, y a todos los niveles, las asociaciones de padres de alumnos, a fin de garantizar unos resultados pedagógicos más eficientes.
- **6.8.** Que se arbitren los medios económicos oportunos para llevar a cabo investigaciones sobre la realidad y las posibilidades educativas de la familia.
- **6.9.** Que los estudios e investigaciones sobre orientación escolar y profesional se complementen con estudios e investigaciones específicas sobre orientación educativa en el ámbito familiar.
- 6.10. Para la más efectiva colaboración de los padres en la educación de los hijos, convendrá determinar la diferenciación relativa a los ciclos escolares —preescolares, básicos, medios y superiores— y subrayar la particular exigencia de colaboración y participación paterno-materna en la educación preescolar.
- **6.11.** Se estima conveniente la introducción en los centros pilotos y experi-

mentales del estudio de los problemas del bilingüismo en las zonas afectadas.

- 6.12. Es necesario arbitrar los medios oportunos, tanto por parte de la Administración como por los organismos científicos pertinentes, a fin de que los escolares españoles que se eduquen en el extranjero adquieran de forma efectiva la lengua y la cultura españolas al propio tiempo que las del país donde residan.
- **6.13.** Se debe facilitar la promoción conjunta de padres y alumnos en las zonas rurales, a fin de que la reforma educativa no sea sólo privilegio de las Sociedades urbanas.

SECCION VII: EVALUACION EDUCATIVA

- 7.1. La puesta en marcha en el sistema escolar de innovaciones educativas generalizadas, al menos las referentes a evaluación, debe ir precedida de una experimentación y científicamente realizada durante el período que exija la índole de la innovación.
- **7.2.** La evaluación no debe limitarse a los aspectos meramente cuantitativos. Dado el interés y la especial dificultad que ofrecen los factores cualitativos, es urgente emprender investigaciones tendentes a definirlos previamente.
- 7.3. Se destaca la especial urgencia de proporcionar una formación específica a los candidatos al profesorado y a los profesores en ejercicio para que puedan utilizar las técnicas adecuadas en la evaluación continua de sus alumnos y participar en la tutoría de los mismos.

- 7.4. Se considera indispensable una formación teórica y práctica del profesorado respecto de tres técnicas básicas en la evaluación de los alumnos: selección y confección de pruebas, acopio de datos y análisis de los mismos. También se hace deseable disponer de un banco de pruebas que facilite dicha confección.
- **7.5.** Dada la trascendencia de la evaluación científica de profesores y centros, se sugiere la conveniencia de proseguir las investigaciones, ya iniciadas, en torno a las categorías utilizables y a sus mutuas interrelaciones, en todos y cada uno de los niveles de enseñanza.
- **7.6.** En todo caso, nunca se deberá dejar un juicio acerca de un profesor a la responsabilidad de una sola persona, sino que deberá ser el resultante del mayor número posible de estimaciones de todas clases.
- **7.7.** Se encarece que las investigaciones sobre evaluación emprendidas por docentes cuenten con la intervención de un especialista en estadística que colabore en el diseño de la misma en la interpretación de los resultados.
- 7.8. Es preciso satisfacer, lo más pronto posible, el derecho que los alumnos tienen a recibir orientación, dados la necesidad cada día más apremiante que los alumnos y la sociedad tienen de ella y los efectos beneficiosos que para el mejoramiento cualitativo de la educación tienen estas actividades.
- **7.9.** En la programación, evaluación y recuperación —elementos íntimamente relacionados e integrados en el proceso educativo— debe intensificarse la participación del equipo educador y del departamento correspondiente a cada área o materia.

información

CONVOCATORIA

El Seminario de Experiencias Didácticas del Centro de Estudios Estéticos del Museo Español de Arte Contemporáneo, bajo los auspicios de la Dirección General de Bellas Artes y la colaboración de la Dirección General de Ordenación Educativa, convoca a todos los centros estatales y no estatales a participar en la Primera Exposición Nacional de la Expresión Plástica del Niño, que se celebrará en Madrid durante la primavera. del año 1973, y que contendrá obras de niños y niñas cuyas edades estén comprendidas entre los dos y los 16 años. Esta Primera Exposición Nacional de la Expresión Plástica del Niño se regirá por las siguientes bases:

PARTICIPANTES

Podrán acudir a esta convocatoria todos los centros educativos oficiales y privados de España o con sede en el extranjero, que pertenezcan a la misión cultural española. Las obras deberán ser remitidas en bloque por cada centro, no aceptándose envíos individuales.

TRABAJOS

Cada centro podrá enviar cuantos trabajos crea conveniente; éstos pueden haber sido realizados individualmente o en grupo, teniendo libertad los autores en cuanto al formato, al tema y al procedimiento técnico empleado. Se advierte, no obstante, que en el montaje de la Exposición se atenderá además de la división por edades, a la siguiente división técnica:

- a) Pintura (óleo, gouache, acuarela, etc.).
- b) Modelado (barro, papel, mascado, metales blandos, etc.).
- c) Collage (periódicos, revistas, hojas de color, etcétera).

Lo cual se comunica a los centros, por si en sus envíos creveran conveniente clasificar los trabajos en estos grandes grupos. En la Exposición tendrán lugar apropiado cualesquiera de los trabajos realizados con técnicas derivadas de las cuatro fundamentales enumeradas anteriormente. a saber: grabados en linóleo, en cera o en papel; batik, estaño, imprimaciones, reposteros, vidrieras en papel, murales colectivos, mosaicos, cerámica, cueros, cestería, etc.

En cada uno de los trabajos deberá constar (en su parte posterior, si es bidimensional, o en cualquier parte visible, si es tridimensional):

- Nombre del autor.
- Nivel educativo que cursa.
- Centro al que pertenece.
- Nombre del profesor con quien el alumno realizó el trabajo.

PLAZO DE ADMISION

Todos los trabajos deberán ser enviados antes del 1 de marzo de 1973 a la siguiente dirección:

Exposición Nacional de la Expresión Plástica del Niño.

Seminario de Experiencias Didácticas.

Centro de Estudios Estéticos.

Museo Español de Arte Contemporáneo.

Paseo de Calvo Sotelo, 20. Madrid-1.

Los centros cuya muestra plástica denote el marcado interés operativo que conceden al área de Expresión Plástica y que en modo alguno debe fiarse a la mera cantidad de obras presentadas, serán consultados, a través de la visita personal de algún miembro de la comisión, antes del montaje de la Exposición, acerca de la misma y de las publicaciones y conferencias que vayan a llevarse a cabo en su entorno.

Por el mero hecho de participar, cada centro recibirá información de los cursillos de formación del profesorado que vayan a celebrarse en este área y cuya organización corra a cargo del Museo, o bien de los organismos docentes con quienes el Museo tenga contactos (CENIDE, ICE, etc.). El profesorado que se ocupe de este área en dichos centros recibirá, asimismo, informa-

ción de las reuniones, sesiones de trabajo, concursos nacionales e internacionales, etc. Después de esta primera convocatoria, los centros considerados de interés operativo en el Area de la Expresión Plástica, recibirán cuanta información sobre el tema vaya produciendo la Sección del Niño del Museo de Arte Contemporáneo.

Todo trabajo seleccionado para esta Primera Exposición de la Expresión Plástica, junta al que constará el autor, centro y profesor, pasará a formar parte del Fondo Permanente de la Sección del Niño del Museo. Cualquier tipo de premio o mención que obtuvieren dichos trabajos serán propiedad de su autor, a quien se le notificará la concesión en el más breve plazo posible.

La Comisión Especializada dará cuenta, por los medios de información habituales y por los especializados, de cuáles han sido los centros seleccionados para esta Primera Exposición Nacional de la Expresión Plástica del Niño, así como de las conferencias, sesiones de trabajo y demás circunstancias anejas al tema. También comunicará en su momento cualquier tipo de distinciones o certificados que puedan concederse a los centros, autores o profesorado. Serán consultados e invitados a intervenir en el Seminario de Experiencias Didácticas v en toda reunión de carácter educativo que el Museo lleve a cabo.

EDITORIAL ROSAS, S. A.

1.º casa en Métodos Audiovisuales para Enseñanza de Lenguas

1." Ciclo E. G. B.

FRANCES — Método Bonjour Line. CREDIF.
INGLES — Método Happy Families. Saint Cloud.
Método Come and Conquer. Zagreb.
ALEMAN — Método Deutsch für Kinder.
ESPAÑOL (Lengua materna) — METODO FANTASIA
Y REALIDAD 1. F. I. L. E.

2.º Ciclo E. G. B.

FRANCES — De Vive Voix. CREDIF.

Voix et Images de France. CREDIF.

Le Français par la Méthode Audio-visuelle. DIDIER.

INGLES — Welcome to English. DIDIER.

Passport to English. DIDIER.

Passport to Britain. DIDIER.

ALEMAN — Audio-visuelles Unterrichtswerk Deutsch.
DIDIER.

BACHILLERATO Y G. O. U.

FRANCES — Voix et Images de France. CREDIF.

Le Français par la Méthode Audio-visuelle. DIDIER.

INGLES — Passport to Britain. DIDIER.

British English by the Audiovisual Method. DIDIER.

ALEMAN — Audio-visuelles Unterrichtswerk Deutsch.
DIDIER.

Para los tres ciclos. Enseñanza no Audiovisual de Francés:

— Vers la France — A Paris I — A Paris II — En France I. En France II — Culture et Civilisation Françaises.

COLECCIONES DE LECTURAS

- Lire et Savoir.

- Easy Readers.

- Der Deutsche Erzähler.

ENSEÑANZA DE ESPAÑOL A EXTRANJEROS

- Método Audiovisual Vida y Diálogos de España.

COLECCION:

- Lecturas en Español Fundamental.

DICCIONARIOS

- Grand Robert.

-Le Petit Robert.

- Micro Robert.

- Dictionnaire Fondamental.

- Dictionnaire en Images.

- My First Dictionary in pictures.

METODOS AUDIOVISUALES:

- Italiano.

--- Ruso.

--- Portugués.

--- Chino.

COLECCIONES DE LINGÜISTICA APLICADA

Información y Pedidos:

Editorial ROSAS, S. A.

General Perón, 8-2.º

MADRID - 20

Telfs. 233.87.24 253.36.18 458.64.79

ARTISTAS ESPAÑOLES CONTEMPORANEOS

Joaquin Rodrigo.
Orlega Muñoz.
Jose Llorens.
Argenta.
Chillida
Luis de Pablo.
Victorio Macho.
Pablo Serrano,
Francisco Maleos,
Guinovart.
Villaseñor.
Manuel Rivera.











Barjola,
Julio González,
Pepi Sánchez,
Tharrats,
Oscar Dominguez,
Zabalela,
Failde,
Miró,
Chirino,
Dali,
Gaudi,
Tapies,
Antonio Fernández Alba,
Benjamin Palencia.





Amadeo Gabino.
Fernando Higueras
Miguel Fisac.
Antoni Cumella.
Millares.
Alvaro Delgado.
Carlos Maside.
Cristobal Halffter.
Eusebio Sempere.
Cirilo Martinez Novillo.
Jose M. de Labra.





ARTISTAS ESPAÑOLES CONTEMPORANEOS



ejemplar: 60 ptas 10 números: 500 ptas

servicio de publicaciones del ministerio de educación y ciencia





SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA